BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Viernes 14 de Diciembre de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.393

SUMARIO

Resoluciones Ministeriales

Ministerio del Interior—

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Obras Públicas—

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Ministerio de Agricultura—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio del Interior

Correos y Telégrafos nueva oficina telegráfica de Interés Privado «Fraile Pintado» (Provincia de Jujuy).

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928.

114. — Expte. 33.091-C-1923. — Visto lo solicitado precedentemente,

El Ministro del Interior

Resuelve:

Autorizar a la Dirección General de Correos y Telégrafos para librar al servicio público, con carácter definitivo y horario limitado, la nueva oficina telegráfica de Interés Privado denominada «Fraile Pintado», situada en la Provincia de Jujuy y en jurisdicción del 17 Distrito.

Hágase saber, tómese razón y archívese. —

Elpidio González.

Correos y Telégrafos. Autorizando a esa Dirección para gestionar de la Municipalidad de la Capital, los certificados de inasistencia del personal por enfermedad. —

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928

115. Expte. — 33.880-C-1928. — Visto el presente expediente y atentas las consideraciones expuestas por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Ministro del Interior

Resuelve:

Autorizar a la Dirección General de Correos y Telégrafos para gestionar de la Intendencia Municipal de la Capital Federal la certificación de inasistencias al servicio por enfermedad, de los empleados de su dependencia, extendidos por los facultativos de la Administración Sanitaria y Asistencia pública. —

Hágase saber y archívese. —

Elpidio González.

Chubút Gobernación. Que pase a prestar servicios el Capitán de la Gendarmería de Formosa don M. Robert, a ese territorio. —

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.

116. — Consultando el mejor servicio,

El Ministro del Interior

Resuelve:

1º. — El Capitán Jefe de la Gendarmería de Formosa señor Milton Roberts, prestará sus servicios provisionalmente en la Gobernación del Chubút.

2.º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

Elpidio González.

Higiene Departamento. Autorizando a ese departamento para extender campaña profiláctica, intensificando la desratización y destacar el personal a sus órdenes en provincias y territorios. —

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928.

117. — Vistas las informaciones llegadas a conocimiento del Ministerio, de haberse producido en las últimas semanas diversos casos de brotes epidémicos de carácter pestoso, en el territorio de la República; y

Considerando:

Que si bien las autoridades sanitarias han iniciado con premura las medidas enérgicas que la profilaxis aconseja para evitar su desarrollo, es deber del Gobierno Nacional extremar las medidas agotando los recursos a su alcance para intensificar la campaña sobre la base de una orientación rigurosamente científica;

Que los servicios de tinados actualmente a esa profilaxis, por el Departamento Nacional de Higiene, no son suficientes como para realizar una campaña de carácter general, de positivos resultados, siendo por consiguiente indispensable, como medida de emergencia, emplear los elementos de que se dispone para asegurar el bienestar y la tranquilidad pública;

Por estos fundamentos,

El Ministro del Interior

Resuelve:

Artículo 1º. — Autorízase al Departamento Nacional de Higiene para extender la campaña de profilaxis iniciada en el territorio de la República, intensificando la desratización de todos los puntos donde han ocurrido recientemente casos brotes epidémicos de carácter pestoso siguiendo especialmente las vías ferrocarrileras, haciendo investigaciones bacteriológicas en los roedores y otros pequeños animales que puedan sospecharse como reservorios del virus pestoso. A este efecto podrá reclamar la colaboración de los vecindarios, autoridades nacionales, provinciales y municipales, cuando lo creyere conveniente.

Art. 2º. — Para el mejor cumplimiento del Art. anterior, queda autorizado el Departamento N. de H. para destacar del personal a sus órdenes, en provincias y territorios el número de médicos, bacteriólogos, guardas sanitarios, practicantes y auxiliares que fuese necesario utilizar, cualesquiera sean las funciones que desempeñen.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

Elpidio González.

Ministerio de Hacienda

Legación de Bélgica Libre despacho.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928.

147. — Expte. 8719-B-1928. — R. D. Nº. 689. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación cuatro cajones conteniendo vino Champagne venidos en el vapor «Eubée» según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas dos, al señor Ministro de Bélgica.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

A. Bazo.

Embajada de Italia. Libre despacho.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928.

148. Expediente. 8723-1928. — R. D Nº. 690. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (7) siete cajones conteniendo vinos, agua mineral y conservas, venidos en el vapor Conte Rosso, según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas dos; al Sr. Dr. Mario Tommasini. Agregado Civil a la Embajada de Italia.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

A. Bazo.

Embajada de Estados Unidos. Libre despacho.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928.

149. — Expediente 8951-E-1928. — R. D. Nº. 691. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (17) diez y siete cajas conteniendo licores venidas en el vapor «H. Loch» según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas dos, al Consejero de la Embajada de los EE. UU. de Norteamérica.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

A. Bazo.

Legación de Suiza. Libre despacho.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928.

150. Expediente 9026-S-1928. — R. D. Nº. 692. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación las encomiendas postales Nos. 130690, 130691 conteniendo impresos venidas en el vapor «Monte Cervantes» según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas tres al señor Ministro de Suiza. —

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

A. Bazo.

Embajada de Francia. Libre despacho.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928.

151. Expediente. 8684-F-928. — R. D. No. 693. — Vista la nota de la Embajada de Francia, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que pide libre despacho de una encomienda, conteniendo muestras de librería, venida en el vapor «Eubee» y destinada al señor Agregado Comercial a dicha Embajada: de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad;

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese el libre despacho de que se trata. Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos. —

E. Pérez Colman.

Consulado General de Finlandia. Libre despacho.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928.

152. Expediente. 8331-R-1928. —R. D. No. 694. — Vista la nota del Consulado General de Finlandia, transmitida por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que pide, entre otras franquicias, el libre despacho de una pequeña remesa de cintas negativas destinadas a la misión de dicho país que viene a efectuar exploraciones científicas en Tierra del Fuego y Sud de la Patagonia; atento lo actuado, y

Considerando:

Que dado el carácter y los fines que se propone la Misión aludida y a título de reciprocidad puede concederse el libre despacho solicitado:

Que en cuanto a la entrada y salida del equipaje e instrumentos de la expedición que según se expresa, piensa cruzar varias veces la frontera argentina, chilena, el Ministerio peticionante se servirá indicar en cada oportunidad el lugar y fecha en que se efectuará el cruce, a fin de poder impartir las instrucciones pertinentes a las autoridades aduaneras respectivas;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Hágase saber al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y pase a la Aduana de la Capital para que despache libre de derechos la partida de cintas de que se trata. —

E. Pérez Colman.

Eguren Agustín S.- Libre despacho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928.
153. -Expediente. 9093-E-928. — R. D. No. 695. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 250 y 251 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (24) veinticuatro bultos conteniendo efectos de uso personal, venidos en el vapor «Conte Verde», y destinados como lo acredita la nota de fojas una: al señor Capitán de Fragata, Agustín S. Eguren, ex Agregado Naval a la Embajada Argentina en Francia. —
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

A. Bazo.

Embajada de Inglaterra. — Libre despacho.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928.
154. — Expte. 9094 — I — 928. — R. D. N.º 696. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, una encomienda postal número 131446 conteniendo cigarrillos, venida en el vapor Asturias, según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres; al Señor Embajador de Inglaterra.
Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo.

Embajada de Estados Unidos. — Libre despacho.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928.
155. — Expte. 9095 — E — 928.— R. D. N.º 697. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, una encomienda postal número 14233 conteniendo calzado, venida en el vapor Almeda, según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas dos; al señor J. C. White, Consejero de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica.
Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo.

Embajada de Italia. — Libre despacho

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928.
156. — Expte. 9093 — I — 928. — R. D. N.º 698. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, dos cajones conteniendo escudos de mármol, venidos en el vapor Casmona, según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas dos; a la Embajada de Italia.
Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo.

Embajada de Italia. — Libre despacho

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928.
157. — Expte. 9099 — I — 928. — R. D. N.º 699. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (6) seis cajones conteniendo vino de mesa, venidos en el vapor Conte Verde, y destinados como lo acredita la nota de fojas una; al Capitán Giulio De Angelis, Agregado Naval a la Embajada de Italia.
Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo.

Ministerio de Obras Públicas

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano. — Autorizándola a habilitar al servicio público con carácter condicional, el ramal de empalme de sus vías con las del Central Argentino en la ciudad de Rosario

Excmo Señor:

Se trata de la habilitación de un ramal que se ha construido de acuerdo con los planos aprobados por la Dirección de Ferrocarriles, por lo que corresponde que V. E. autorice su funcionamiento de acuerdo a los precedentes informes. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — Celso Rojas

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928.
81. — Expte. 9168 — N — 1926. —
Visto que la Empresa del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano solicita la autorización correspondiente para habilitar al servicio público el ramal de Empalme de sus vías con las del Ferrocarril Central Argentino en la ciudad de Rosario que fuera autorizada a construir en virtud del decreto de fecha 11 de Enero del corriente año;
Teniendo en cuenta que la Dirección General de Ferrocarriles al informar al respecto, manifiesta;
Que la obra de referencia ha sido ejecutada conforme a los planos oportunamente aprobados, salvo en lo referente a la colocación de una alcantarilla en la calle Pasco, sustituída por un caño de desagüe;
Que respecto a la construcción del paso a nivel de la calle Berutti, aunque ha sido construido de acuerdo al plano aprobado por resolución de esa Dirección General, el pavimento entre rieles ha sido hecho con durmientes de madera dura fijados a los travesaños, lo que podría resultar un inconveniente para el paso de animales, dado lo resbaladizo del mismo, por lo que en caso de que así ocurriera, dispondría el cambio de afirmado;
Que en resumen, opina que el ramal de que se trata está en condiciones de ser habilitado, con la salvedad de que, si surgieran dificultades por la modificación introducida en los desagües de la calle Pasco, la Empresa deberá efectuar de inmediato las obras necesarias para solucionarlas;
Por tanto y atento lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,
El Ministro de Obras Públicas—
Resuelve:
Habilitar al servicio público, con carácter condicional y con la salvedad indicada por la Dirección General de Ferrocarriles a que se ha hecho referencia, el ramal de empalme de que se trata, siendo entendido que dicha habilitación se acuerda con las reservas del caso, por los derechos que puedan corresponder a la Municipalidad de Rosario.
Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

J. B. Abalos

Ferrocarril del Sud. — Denominando «José A. Guisasola» a la actual estación Francisco J. Meeks, y con este último nombre, a la situada en el Km. 99.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928.
82. — Expediente 5361 — M — 928.—
Vista la nota presentada por vecinos de «El Perdido» solicitando se deje sin efecto la resolución de fecha 27 de Septiembre último, por la que se disponía que la estación que sirve a dicha localidad, se denominara «Francisco J. Meeks»;
Que sin desconocer la actuación pública desarrollada por el señor Meeks, manifiestan los recurrentes que no se ha realizado en esa zona, ni en beneficio directo de la misma;
Que en cambio, el señor José A. Guisasola, ha contribuido con toda espontaneidad y altruísmo al engrandecimiento de la región, debiéndose a sus gestiones y donativos, la existencia de todos los edificios destinados a los servicios públicos y de educación común del pueblo, por lo que solicitan, como merecido homenaje, se dé su nombre a la estación de referencia;

Considerando:

Que al solicitarse la designación de «Francisco J. Meeks», no se determinó estación alguna refiriéndose a cualquiera de las del Ferrocarril del Sud, por lo que, ante el pedido que ahora se formula, los motivos que lo fundamentan y sin que ello importe de modo alguno desconocer la eficiente e importante actuación del señor Meeks como colonizador y fomentador de numerosas obras de progreso en la Provincia de Buenos Aires, como así lo puso de manifiesto el Ministerio de Obras Públicas de dicha Provincia, en oportunidad de haberle solicitado su opinión al respecto, no existe inconveniente en proveer de conformidad, ya que ese nombre puede darse a otra estación del mismo Ferrocarril y dentro de la misma provincia;
El Ministro de Obras Públicas
Resuelve:
La actual estación «Francisco J. Meeks» del Ferrocarril del Sud, se denominará en lo sucesivo «José A. Guisasola» y la del kilómetro 99 (entre Bavio y Vieytes) del mismo Ferrocarril se designará «Francisco J. Meeks».
Publíquese, comuníquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

J. B. Abalos

Ferrocarril Central Argentino. — Estación Matorrales, Construcción de un galpón particular.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1928.
83. — Expediente 25839 — F — 1928
Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino somete a la aprobación el plano y memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo a los cuales proyecta llevar a cabo en la Estación «Matorrales» la construcción de un galpón de 52 metros de largo por 14.20 de ancho, a solicitud, por cuenta y para uso exclusivo de los señores Baudino y Cía., quienes lo destinarán para depósito de cereales;
Y atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,
El Ministro de Obras Públicas—
Resuelve:
Autorizar con carácter precario, a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, para que lleve a cabo en la Estación «Matorrales» la construcción del galpón a que se deja hecha referencia, de acuerdo a los documentos presentados que se aprueban, siendo entendido que dado el servicio particular a que el mismo se destina, no queda exento de pagos de contribuciones, patentes o impuestos que puedan corresponder, ni afectará la cuenta «Capital» de la Empresa.
Publíquese, hágase saber al Ministerio de Hacienda y al Gobierno de la Provincia de Córdoba y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

J. B. Abalos

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad Inmueble
Inscripciones del día 27 de Noviembre de 1928.

Transferencias por actos entre vivos.

Capital Federal. — Alvarez 1738, edif. 8.66 x 24.22, $ 10.000. Mariana Etchebarne de Drouart a María Esther Muguelar.
Amenábar 3180, edif. 8.63, 8.91, 21.83 26.53, $ 16.000. Esteban Miguel Dasso a Pedro Dasso.
Avda. América entre Gualeguaychú y Mercedes, lote 7, manz. 113, 8.66 x 45.36, $ 1500. Eduardo F. Lombardo a José Branda.
Araujo esq. Merlo, lote 1, manz. B, 10.93, 10.93, 15.18, 17.02, 6 mts. en la ochava, $ 1690. Julián Aubin Mons a Ermenegildo García.
Balcarce 138/156, edif. 32.60 x 79.69, $ 1.253.000. Mario Perrone y otro a Soc. Anóm. Societa Edilizia Nazionale.
Baunes 2277, edif. 10.392 x 20.177, $ 20.000. Luis Sterne a Eustaquio Jorge Lancelot Berry.
Benito Juárez 3740/44, edif. 14.94 x 33.53, $ 26.500. Banco Hipotecario Nacional a Ludovina Olinda Rochaix y otros.
Bruselas esq. Santo Tomé, lote 1, al 5 34 al 36, manz. 16, 48.11, 44.20, 48.50, 52.36, 6 mts. en la ochava, $ 8434.70. Leon Flamber a Manuel Blanca.
Bulnes 1224/26, edif. 8.63 x 26.70, $ 75.000. Constitución de Soc. Sebastián Dimartino y otro a Dimartino Hermanos.
Canalejas esq. Condarco, lote 16.13 x 12.79, $ 6200. Pedro Atilio Simonato a Nicolás Populín.
Canning 2426, edif. mts. cds. 233.3290 cent. cds., $ 140.000. Camilo Pirosanto a Juan Vignale y Seppe y otras.
Cañada de Gómez 751, edif. 8.66 x 45.38, $ 13.000. Matías Pfeiffer a Francisco Marinelli.
Caracas 967, edif. 8.66 x 31.756, $ 4000. Juan Luis Amaré a Juan Vigilante.
Caruhé 1117, edif. 8.66 x 17.02, $ 3000. Antonio Lavieri a Jaime Boratín.
Carlos Calvo entre Balcarce y Paseo Colón, lote 2, 11.40 x 28.40, $ 18900. Manuel Dasso a José Andrés Varela.
Castro Barros 1175, edif. 8.66 x 38.45 $ 37.000. Domingo Ricci a Gil Rodrigo.
Castro Barros 1575, edif. 12.99 x 17.77, $ 6500. Víctor Pada a Francisco Venturiello.
Castro Barros 988, edif. 8.63 x 36.37, $ 40.000. Guillermo Pascuarelli a Alfredo Mazza y otro.
Centenera 1589, al 99, edif. 16.45, 18.30, 8.75, 8.05, $ 25.175. José Ubbiali a Mario Nazzala y otro, 6 mts. en la ochava.
Cochabamba 3202 al 10, edif. 9939 x 15.804, $ 14.000. Guevara 525, edif. 9.00 x 21.01, en unión con la anterior 1/2 indiv. Francisco Castell a Adelaida Castell de López Rocha.
Congreso entre Machain y Acha, parte del lote 6, manz. 32, 8.63, 8.60, 14.07, 13.76, $ 3.000. Gregorio Moreira y López a Carlos Livraga y otro, otro.
Coronel Niceto Vega 3519, edif. 8.66 x 37.778, $ 22.800, Pedro A. Araujo a Teresa Gaspani de Bronzini.
Cosquín 1921, edif. 8.66, 8.66, 22.07, 22.23, $ 3100. Paula Elizalde a Manuel García Menéndez.
Cossio esq. Caruhé, parte del lote 4, manz. 16, 14.40 x 8.80, $ 4800. José Cigno a Antonio Marano.
Cossio 7421, edif. 8.63 x 21.70, $ 6600 Victoriano Muñoz a Pablo Guillermo Prada.
Cuba esq. Congreso, lote 12, manz. 9, 12.46, 12.17, 20.63, 20.68, $ 3500.80. Luis Rapelli y otro a Cándido Molinari.
Avda. del Trabajo, al lado del 6204, 8.66, 8.67, 27.32, 27.67, $ 3.000. Juan A. Di Paola y otros a Juan Diani.
Ercilla 5583, edif. 8.63 x 21.74 $ 9000 Guido Gallegari a Vicente Ficarra y otro.
Ezequiel P. Paz 2758, edif. 8.63 x 18, $ 4.000. permuta Darío Arguiz a Salvador Méndez.
Eugenio Garzón entre Miralla y Pola, lote 6, manz. 23 8.66 x 41.34, $ 1050. Juan Félix Garoçito a Mario Cirio Pazarasa.
Fores Avda. 1938, edif. 8.63 x 27.77, $ 19.000. Palmira Ronco a Antonio Ronco.
Frías 581, edif. 8.63 x 19.69, $ 25.000. Samson Libermán a Juan Scattarelli.
Galván 3371, edif. 8.63 x 20.07, $ 6000 Remedios Santos a Juliana Santos Andrés de Do Casar.
Gallardo entre Marcelo Gamboa y Lazcano, lote 9, manz. 27, 8.63 x 43, $ 3.800. Salvador J. Socas a Joaquín Groba Castex.
Gaona 1395/99, esq. Nicasio Oroño 1105/111, edif. 10.40, 10.00, 25.98, 26.52 $ 37.000. Hipólita Gallinor de Otero a Herminia del Cuelo y Andrés Lamas 893 y 95, edif. 8.98, 11.21, 11.81, 14.09, en unión con la anterior.
Gazcón 1757 y 1759, edif. 8.66, 10.106, 20.333, 14.340, $ 30.000. Mariana Etchebarne de Drouart a María Esther Muguelar.
Avde. Gral. Paz entre Chascomus y José Enrique Rodo, lote 44, manz. A, 2, 8.63 x 42.70 $ 4.000. lote 45, manz. 2, 8.66 x 42.70, lote 46, manz. 2. 8.66 x 34.04, $ 4.000, Arcángel Casella y otros a Juan Rizzo.

Helguera entre Deseado y César Díaz, lote 4, 8 x 35.75, $ 1600. Medina y Cía. Soc. a José Novo.

Jose Bonifacio 3172, edif. 10 x 24.05, $ 22.000. Sara M. Montedonico a Jesús Vázquez García.

José Pedro Varela 3394, edif. 12.90 x 13.70, $ 13.100. María Isabel Fuster a Andrés José De Campo.

Juan Francisco Segui, esq. Oro, lote 29, manz. C. mts. cds. 1551.29, $ 54.291. Arturo J. Medina a Pedro Sebastián Giudici.

Juan Francisco Seguí, esq. Oro, lote 29, manz. C, mts. cds. 551.29 $ 54.291 Arturo J. Medina a Pedro Sebartián Giudici.

Lavalle 2001, 07 y 15, esq. Ayacucho, edif. 11.25 x 19.25, $ 360.000. Alejandro José Sucarrat a Adelaida Dominga Rabuffetti de Broggini.

Lavalle 1977, edif. 7.582 x 51.96, edif. Cangallo 3953/57, edif. 8.87 x 8.876, 70.87, 70.87, $ 18.500, 1/9 parte de la mitad indiv. Alberto Manuel Allende a Sara Allende.

Liniers 1241, edif. 8.63 x 45.49, $ 20.000. María Guillermina y Zanotti de Martinelli y otro a Dominga Zanotti de Guillermón.

Loreto entre Zapiola y Conesa, lote 28, manz. A. 8.63 x 19.92, $ 11.400. Enrique Agustín Badino a Amadeo Saggese.

Llavallol entre Arreguí y Santo Tomé, lote 3, manz. G. 8.63 x 24.966, $ 1650. Fortunato Lázaro, Alberto Spinetto y otros a Canio Lavinia.

Llerena 3011, edif. 8.00, 8.04, 44.02, 44.82, $ 3200. Sin lo edif., Julio G. Fernández y otros a Pedro Cerutti.

Martínez Castro 1192, edif. 7.60, 6.65, 17.50, 17.97, $ 5000. Mode to Torino a José Fernández Castro.

M. de Andés, esq. Gavilán 691, edif. 8.52 x 14.90, $ 24.000. Leopoldo Nicolás Deangelillo a Jorge Alfredo Rando y otro.

Metán entre N. 4123 y 4143, edif. 8.66, 44.50, $ 7951.50. Silvio Canepa a Bienvenido Sanjuan y otra.

Monroe Avda. entre Cazadores y Húsares, lote 23, manz. 7. 8.66, 9.98, 25.00, 29.55, $ 1250. Victoria Boudin de Rigoni a Federico Cartasso.

Monroe entre Superí y Melián, lotes 2 y 3, 17.32 x 43.35, $ 1760.50. Julia Valtuone de Vierlich a Pedro Frustos Záenz.

Murguiondo entre Zelada y Pizarro, lotes 23 y 24, manz. P. 17.32 x 43.30, $ 3000. Ernesto Lorenzo Covetta a Gumersindo F. Covelta.

Nueva York entre Terrada y Condarco, lote 2, manz. D. 8.66 x 25.34, $ 2500. Abelardo Marciari a Domingo

Pampa entre Estomba y Forest, lote 2. manz. A, 8.66 x 28.03, $ 9750. Adolfo Sisti a Jorge Alejandro Peyret.

Paysandu 1688/90, edif. 7.90, 8.00, 11.35, 11.38, $ 22.000. José Gindín a Amelia Marcelina Sivori.

Picheuta 1755, 7.50, 8.20, 13.20, 12.60, 6 mts. en la ochava, $ 2720. Angel M. Devoto y otro a María Interlando.

Pierres 1081, edif. 8.66 x 21.71, $ 5800. Miguel Lettieri a Antonio Calello.

Pizarro entre Cañada de Gómez y Cosquín, lote 9, manz. F 8.66 x 20.51, $ 1200. Atanasia Luisa Emilia Lavorel de Burdet a Fiori y Damián Rocco.

Quesada entre Lugones y Acha, lote 28, manz. D, 8.65, 8.60, 23.28, 24.15 $ 2464. Francisco Taddeucci y otra a Isáac Podesta Casares.

15 de Noviembre de 1889, N. 2480, edif. 10.825, 10.91, 20.95, 21.125, $ 18.000 Josefina Argani de Ciré a Miguel Elia.

Ramón L. Falcón 2738, al 40, edif. 7.475 x 65.35, $ 19.000. José D. Apice y otros a Guillermo Pascuarelli.

Rincón 235, edif. 8.66 x 12.124, $ 26.800. Luisa Benvenuto y otra a Felipe Emilio Martinolia y otros.

Rosario 238, edif. 8.66 x 55.42, $ 66000 Italo Luis Marcone a Eulalia Sarramida.

Salas 357, edif. 8.66 x 23.42, $ 19.500. Domingo Pistarchi a Luis Orlando.

Salcedo 3477, edif. 8.66 x 21.65, $ 28.000. Fermín R. Salaberry a Manuel Barleira Rial.

San Eduardo 2470/2476, edif. 8.66 x 2435, $ 36.000. Enrique Günther a Juan Pablo Martín Guirondié.

San Juan 740, edif. 22.73, 22.50, 60.62, 66.70, $ 130.462.50, Suc Federico Boillat a Guillermo Alberto Peña.

Santa Cruz, esq. Los Patos 2199, edif. 13.57, 10.42, 14.05, 11.00, $ 6000. Mitad indiv. Francisco Blasi y otra a Roque De Rosa.

Santiago Carreras esq. Rafaela, lote 7, manz. D, 6.94, 8.60, 16.04, 14.65, 6 mts. en la ochava, $ 3394. Severo Pizarro Almagro a Servando Romasanta.

Sargento Cabral entre Suipacha y Esmeralda, lote 17 y 18, 10.30 x 23.89 cada uno $ 167.591.36, Susana María Simóns de Dixon y otro a Institución Segunda Iglesia de Ckristo Cientista.

Sucre 4487, edif. 8.63 x 16.24, $ 2000. Sin lo edif., Felix Virginilio y otro a Juan Marelli.

Tandil 3731, edif. 8.63 x 13.93, $ 13000 Angelina Weber y otro a Rogelio Del Piero.

Tandil 6097, esq. Murguiondo, edif. 11.70 x 14.57, $ 7500. Banco Hogar Argentino a Dominga Esther Pierotti y otro.

Timbó entre Orán y Concordia, lote 30, manz. E, 8.63 x 50.66, $ 4390.10 Alberto Granella a Juan Hiróz y otros.

Triunvirato 481 al 499, esq. Canning 301/321, edif. 20.06, 20.06, 34.64, 24.56, $ 181.000. Juan Neumeier a Francisco L. Davastro.

Uruguay 251, edif. 11.66, 12.00, 29.25, 29.35, $ 135.000. Sara Felisa Vela y otra a Banco Argentino Uruguayo.

Venezuela 1051, edif. 16.02 x 60.62, $ 166.950. Domingo Cabred a Alcira Quirno Costa de Bilbao.

Zelada entre Andalgalá y Cosquín, lote 17, manz. H, 12.99 x 34.17, $ 1436, Constantino González Fernández a Feliciano Rodríguez Rosa.

Zequeira entre Larrazábal y Pieres, lote 36, manz. F, 8.66 8.66, 35.59, 35.95, $ 4000. Manuel Calviño Edreira a José Cantaro.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco. — Pueblo Charata, manz. 45, solar B, edif. mts. cds. 1650, $ 1500. 1/2 indiv. José Gatti a María Giulioni de Buschi.

Colonia Chubút, parte de la chacra 169, H. 50. $ 15.900. John Evan Jones a Soc. Anóm. Importadora y Exportadota de la Patagonia, (Segunda Epoca.

Pueblo Trelew, manz. 93, solar A. mts. cds. 547.57, edif. $ 15.000. Américo Recchi a Nicolás Romeo.

Pueblo Comodoro Rivadavia, solar A, 10 x 25, $ 47.000. edif. Hermanos Berutti y Cia. Soc. a Hermanos Berutti y Gosio Soc.

Misiones Frac. B, lote, 169. Colonia Apóstoles, H, 23 As, 75. pesos 8.000. Simón Szeromeda, a José Kruszchichi.

Pampa, Pueblo Quemú Quemú, chacra 11, H. 41, As, 66. Cs. 94. pesos 8.333.98. Pedro Irazábal a Santiago Piorno.

Sec. 2 Frac, B, parte del lote, 6 chacra 10, H. 41, As. 66, Cs. 94, pesos 9,000. Juan Dufau a Federico Paoli.

Colonia Ataliva Roca, Sec. III, Frac. A, lote 21, chacra 21, H. 100. pesos 2.500. Juan Pérez y Pousada a Antonio Julian Di Biase.

Pueblo Ingeniero Luiggi, manz, 47, parte del solar F, mts. cds. 560, pesos 6,400. Victorio Degliuomini a José Manuel Alonso.

Pueblo Macachin, Sec, 3 Frac, B. lote 16, parte de la chacra 13, H, 33 pesos 5.000. Mateo Pope a Eladio Alvarez.

Pueblo Santa Rosa, Sec, 2 Frac, D, lote 12 manz, 128. Solares, 1 y 2 10 x 50 cada uno pesos 950. Pedro Navarro Sarmiento a Pedro Antonio Mendigúre.

Rio Negro, Sec, 1 Frac, E. parte del lote 12 H. 14,238. As, 11 Cs. 44 pesos 82,432,40. Alejandro Bavoni, a Juan Balbi y otros.

Transmisión por causa de muerte

Capital Federal.—Callao 1313 edif, 6.92 x 20,00. pesos 104,529 2/3 partes indiv, Antonio Sturla a José Leonel Sturla y Repetto.

RESUMEN:

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	85	3.536.621.46
Territ.	12	195.316.38
Suma:	97	3.731.937.84
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	1	104.529.—
Total:	98	3.836.466.84

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Registro de la Propiedad — Capital Federal

Detalle de la entrada y salida del mes de Noviembre de 1928

Total de documentos entrados:

Serie A	7 017
» B	4.560
Total....................	11.577

Asuntos comprendidos en los documentos entrados

	SERIE A				SERIE B	TOTAL GENERAL
	Zona Norte	Zona Sud	Territorios	TOTAL	Certificación	
Propiedades .	1.532	711	429	2.672	4 041	6.713
Hipotecas....	2.099	1 020	149	3.268	3 538	6.806
Embargos ...				485	3.417	3.902
Inhibiciones .				1.635	3 957	5.592
Totales.....				8.060	14.953	23.013

Derechos pagados en papel sellado, por los asuntos entrados

	SERIE A				SERIE B	TOTAL GENERAL
	Zona Norte	Zona Sud	Territorios	TOTAL	Certificación	
Propiedades .	18.775.—	9.470.—	4.123.—	32.368.—	29.578.80	61.946.80
Hipotecas....	17.454.—	8.497.—	1.304.—	27.255.—	19.662.54	46.917.54
Embargos ...				2.155.20		2.155.20
Inhibiciones .				5.193.—	36.807.05	42.000.05
Totales ...				66.971.20	8[illegible].048.39	153.019.59

El valor de las operaciones inscriptas, suma:

	Transferencias de dominio	Hipotecas
Por actos entre vivos	$ 57.118.766.90	$ 25.028.416.08
» causas de muerte.....	» 10.409.327.20	» 2 128.216 53
	» [illegible]7.528.09[illegible].19	» [illegible].156.632.61

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Remate de una mina caduca

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.° 10273 y el Superior Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, se hace saber al público que por Resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha Octubre 15 de 1928, se sacará a remate público el día 3 de Enero de 1929, a las 15 horas, en el local de esta Dirección General la mina de azufre "Argentina I y II", cuya relación es la siguiente: Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, número 1099, cuyo último propietario fué el señor John R. Neate, compuesta de dos pertenencias con una superficie de doce hectáreas, registrada bajo el número 109 con fecha Septiembre 5 de 1904, que paga un canon semestral de $ 50, adeudando al 30 de Junio de 1928 $ 100 m|n. por dos semestres. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Vistas las presentes actuaciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.° 10273 y Decreto Reglamentario de Febrero 9 de 1925, y considerando: Que la mina de azufre "Argentina I y II", ubicada en el Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, ha caducado por falta de pago del canon correspondiente por lo cual debe ser puesta en pública subasta. Que para la fijación [illegible] del remate es preciso tener en cuenta la necesidad de hacer las publicaciones con la anticipación que establece el Decreto citado. Que no es posible fijar previamente los gastos que origine el remate sin riesgo de que resulte perjuicio para los interesados o para esta Dirección General. Se resuelve: 1.° De acuerdo con el Art. 5.° de la Ley N.° 10273, declarar la caducidad de la mina de azufre denominada "Argentina I y II", ubicada en el Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, por falta de pago de canon. — 2.° De acuerdo con el Art. 7.° de la Ley 10273, sacar a remate público la mina citada y cuya descripción figura en la relación adjunta. — 3.° El remate tendrá lugar en la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología el día 3 de Enero de 1929 a las (15) quince horas ante el señor Director General y con

la asistencia del señor Escribano de Minas. — 4.° La base del remate será el canon adeudado hasta el 30 de Junio de 1928, más la suma correspondiente de los gastos del remate que se indicará en el acto del remate. — 5.° Publíquese la presente resolución y la relación adjunta en la forma ordenada en el Decreto de Febrero (9) nueve de 1925; déjese constancia de esta Resolución en el expediente de la mina mencionada, el cual se mantendrá a la vista de los interesados en el remate, hasta la fecha de su realización y notifíquese al interesado. Pase a Escribanía de Minas a sus efectos. — (Fdo.) Sobral Director General — Buenos Aires, a diez y seis días del mes de Octubre del año mil novecientos veintiocho. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

v14 diciembr

Manifestación de descubrimiento de hidrocarburos gaseosos en el Territorio Nacional del Chubut, Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, presentada a nombre de "Diadema Argentina", Sociedad Anónima de Petróleo. — Exp. 15176|1928.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — José F. A. Coomans, en representación de la Diadema Argentina, S. A. de Petróleo en el expediente H-2427|20, ante el Señor Director General me presento y expongo: Que habiendo descubierto mi mandante en el Territorio Nacional del Chubut, Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, un yacimiento de hidrocarburos gaseosos combustibles, vengo a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la Ley determina. El descubrimiento ha sido efectuado por mi mandante en el curso de la perforación de un pozo de exploración situado dentro del área del permiso de cateo a 75 metros al Norte y 870 metros al Este del mojón Sudoeste (N.° 1042) del cateo H-2427|20, proviniendo el gas de la profundidad de 940,80 m. Se ha sacado del pozo una muestra del gas en presencia del Señor Inspector Minero destacado en la región, quien selló el cilindro en que viene envasado y el cual acompaño. El terreno es de propiedad de la Sucesión Corbett con domicilio en la calle Reconquista N.° 46, Capital Federal. La mina llevará el nombre de Q-1. Las minas colindantes son las minas O-1 de la "Rubí" S. A. de Petróleo que tramita en esa Dirección General en el expediente 114945|28 y la mina I-2 de propiedad de la "Brillante" S. A. de Petróleo que tramita en el expediente 113952|28. En virtud de la manifestación que antecede ruego del Señor Director General se sirva ordenar el registro y la publicación de la presente manifestación de descubrimiento como mina de la primera categoría. Será justicia. (Fdo.): J. Coomans. — Recibido en mi Oficina hoy cuatro de Octubre de mil novecientos veintiocho, siendo las diez y seis horas cincuenta y seis minutos, acompaña muestra y duplicado el que se devuelve al presentante. — Conste: Debe reponer. $ 4.— (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Octubre 9 de 1928. A Minas a sus efectos. — F. Cardellini. — Señor Director General. Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de hidrocarburos gaseosos en el Territorio Nacional del Chubut, presentada a nombre de Diadema Argentina, Sociedad Anónima de Petróleo. — Corresponde a juicio de esta Oficina ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. Noviembre 22 de 1928. — (Fdo.): F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1928. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel - aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus demás efectos. Repóngase el sellado. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. Se registró la manifestación de descubrimiento de hidrocarburos gaseosos, a nombre de la Diadema Argentina, Sociedad Anónima de Petróleo, bajo el N.° 441, folio 144 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e14 dicbre. N.° 19.942 v14 dicbre.
e24 dicbre. N.° 19.942 v24 dicbre.

Solicitud de un permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Departamento Picunches, Territorio del Neuquén. — Expte. 114.128 - 1928.

Buenos Aires, Abril 17 de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. La que suscribe, Eugenia Tirasso, mayor de edad, argentina, soltera, domiciliada en esta Capital, calle Pergamino 80, ante el Señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados, y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, que deberá ubicarse en forma de un cuadrado cuyos lados de cuatro mil cuatrocientos setenta y dos metros, estarán orientados en dirección Norte - Sud y Este - Oeste respectivamente, y cuyo vértice Sud - Este coincidirá con el esquinero Sud - Este del lote nueve de la fracción D, de la sección XXXI del Territorio Nacional del Neuquén. Que confiere amplio poder al señor José L. del Pino, domiciliado en esta Ciudad, calle San José 1678 para tramitar este pedimento. Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. Será justicia. (Fdo.): Eugenia Tirasso. Recibido en mi oficina hoy diez y ocho de Abril de mil novecientos veintiocho, siendo las catorce horas cincuenta y seis minutos, acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Abril 19 de 1928. A sus efectos pase a Minas. (Fdo.): F. Cardellini, Subdirector General. Señor Director General: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Depto. Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que según certificados agregados, son en parte de propiedad fiscal y en parte del señor Cosme Mazzini Ezcurra, domiciliado en esta Capital Federal, calle Cangallo número 406. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en los lotes 8, 9, 12 y 13 de la fracción D., de la Sección XXXI del citado Territorio, en forma de un exágono irregular y está determinado midiendo sucesivamente y partiendo de un punto que se halla a 4.333m33 al Este de un segundo punto que se encuentra a 1416m67 al Norte del esquinero Sudoeste del lote 9 citado; 4.666m67 al Este, 3.333m33 al Norte, 2.000 metros al Este, 5.333m33 al Sud, 6.666m67 al Oeste y 2.000 metros al Norte. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada corresponde, ordenar el registro y las publicaciones y notificar al señor Cosme Mazzini Ezcurra en su carácter de propietario, en parte, del terreno previa anulación del registro ordenado a fojas catorce (14). Noviembre 15 de 1928. (Fdo.): F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. Atento a lo informado por Minas, déjase sin efecto la orden de Registro de fecha 24 de Agosto ppdo., fojas 14, fecho, regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda. Notifíquese al señor Cosme Mazzini Ezcurra, en su carácter de propietario en parte del terreno y pase a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.): Sobral, Director General.—Exp. 114.128 - 28. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. Se dejó constancia al margen del Registro N.° 1777, folio 36 vta y siguientes del Libro VI de Cateos y Expl. de su anulación, se registró asimismo la solicitud de permiso de cateo a nombre de la señorita Eugenia Tirasso, bajo el N.° 1803, folio 68 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e14 dicbre. N.° 8 v26 dicbre.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial
En el día 13 de Diciembre de 1928

	$ m|n.
Por venta de Boletines . . .	5.60
" subscripción	84.—
" marcas	840.—
" avisos varios	656.60
" adicional	63.—
Total	1.649.20

Lorenzo Ponce de León,
Administrador.

TARIFA

El Boletín Oficial aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con mas el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación, de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

DIRECCION DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928.

Por el presente se hace saber que por sentencia del señor Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, Secretaría del doctor Luis Gómez Molina, en los autos "Palacios Casto v. Luis J. Sidler, sobre nulidad de patente", se tiene por formalizada la renuncia que en dichos autos hace Don Luis J. Sidler a su patente de invención N.° 28.941.

Rafael Ramos Mejía, Comisario de Patentes. — E. E. García, secretario.

v15 enero

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Administrador.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

CREDITO PUBLICO NACIONAL
Expediente 121, letra C|1928

Se hace saber que, de acuerdo al Artículo 748 del Código de Comercio, han sido declarados provisionalmente nulos, los siguientes cupones del empréstito Crédito Argentino Inte, 19 1905, Ley N.° 4569, de m$n. 1,25, Nos. 10.407; 10.432|35; 10.451; 10.461|67; 10.471; 10.553; 10.677|81; 10.687|91. De m$n. 6,25, Nos. 8731|32; 17.377; 18.486|508; 20.244; 25.433; 37.551; 37.777; 38.158|59; 38.288; 43.918; 45.697; 46.009; 46.080; 46.386; 47.074. De m$n. 12,50, números 1809|10; 2128; 6671|74; 8199|224; 27.506|520; 29.703; 30.124|27; 30.149|50; 31.571|72; 47.082; 47.902; 48.183; 49.498|500; 49.650; 49.664; 49.668; 49.718|19. De m$n. 62,50, Nos. 1565|66. Todos de vencimiento 1.° de Septiembre de 1928.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — El Secretario Gerente.

v5 enero.

BUXTON GUILAYN Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial Importadora
Suipacha N.° 602
Pago de dividendos 4.° ejercicio

Se avisa a los accionistas que los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 del corriente, se harán efectivos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en el local social, calle Suipacha N. °602, a partir del 1.° de Diciembre próximo.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — El Director Delegado.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 5788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieren sido publicados (Expte. I. 31|919 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 300 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de conocer el cargo social que [illegible]

1509

BANCO FAMILIAR

SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA DE CREDITO, EDIFICACION Y AHORROS

Calle San Martín 296

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: Mayo 29 de 1907
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: Julio 16 de 1907

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
» subscripto	» »	250.000.—
» realizado	» »	244.650.—

Balance Mensual al 30 de Junio de 1928

ACTIVO	$ m/n.
Accionistas	5850 —
Caja:	
En efectivo	9149 55
Depositado en otros Bancos	3590 —
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	71661 28
Adelantos	21254 71
Deudores en gestión	
» hipotecarios	158451 26
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	61252 41
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	1287 66
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	22317 62
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	1918 —
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
» » títulos en custodia	
» » valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
» en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	356235 49

PASIVO	$ m/n.
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)	250000 —
Fondo de reserva estatutario	30623 15
Fondo de reservas facultativas	
» » jubilación y auxilio para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	
» a plazo	50389 42
» en Caja de Ahorros	
» diversos	
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas: (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	78 —
Descuentos, intereses, comisiones, y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	10797 84
Otras cuentas	14347 08
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
» » títulos en custodia	
» » » en garantía	
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
» en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	356235 49

Buenos Aires, Junio 30 de 1928

Juan Coustau, presidente. — Atilio Balduzzi, gerente. — Juan Agulla, contador. — Carlos A. Galli, síndico suplente

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e14 dicbre. N.° 19.994 v14 dicbre.

1292

BANCO FAMILIAR

SOCIEDAD ANONIMA LTDA. DE CREDITO, EDIFICACION Y AHORROS

SAN MARTIN 296

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: Mayo 29 de 1907.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Julio 16 de 1907.

Capital Subscripto	$ m|l.	267.052.—
" Realizado	"	252.334.12

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1928

ACTIVO	$ m|legal
Accionistas	14.717.88
CAJA:	
En efectivo	10.839.05
Depositados en otros Bancos	3.589.38
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	70.125.43
Adelantos	21.575.41
Deudores en gestión	
Deudores Hipotecarios	158.367.23
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el Extranjero	
Corresponsales en el Extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	61.306.41
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	1.287.66
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y Pérdidas y Cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	21.705.59
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	9.876.58
Metalización	
Cuentas de orden	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
Depósito de títulos en custodia	
Depósito de valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	373.390.62

PASIVO	$ m|legal
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)	267.052.—
Fondo de Reserva Estatutario	30.623.15
Fondos de Reservas Facultativas	
Fondo de Jubilac. y Auxil. para empleados	
Depósitos en Cuenta Corriente a la vista	
Depósitos a plazo	50.408.57
Depósitos en Caja de Ahorros	
Depósitos diversos	
Redescuentos	
Letras y Obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el Extranjero	
Corresponsales en el Extranjero	
Ganancias y Pérdidas (Intereses y Comisiones Activos, Cambios y Beneficios diversos)	78.97
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	11.612.55
Otras cuentas	13.615.38
Metalización	
Cuentas de Orden	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
Depositantes de títulosen custodia	
Depositantes de títulos en garantía	
Sucursales y Corresponsales, Cuenta Cartas de Crédito	
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	373.390.62

Buenos Aires, Mayo 31 de 1928.

Juan Coustan, presidente — A. Balduzzi, gerente — M. Agulla, contador.

Carlos A. Galli, síndico suplente.

Buenos Aires, 24 de Julio de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e14 dicbre. N.° 19.994 v14 dicbre.

1511

"La Anglo Argentina" Compañía Nacional de Seguros

Buenos Aires — 483 San Martín 483
INCENDIO — AUTOMOVILES — GANADO — VIDA — ACCIDENTES
Autorizada por el Superior Gobierno Nacional en fecha 4 de Noviembre de 1911
Capital autorizado $ 1.000.000.— c|l. Capital subscripto y realizado $ 600.000.— c|l.
BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1928
(Primer Trimestre)

DEBE	o|s	c|l
Accionistas		
Caja y Bancos		15.303.48
Propiedades inmuebles		375.140.94
Títulos de renta y valores diversos		1.615.022.58
Préstamos hipotecarios y sobre valores		37.187.57
Préstamos sobre pólizas vida		26.735.57
Mobiliario y material		4.181.—
Obligaciones a cobrar		
Conversión		1.429.54
Premios a cobrar	629.—	46.464.42
Diversos deudores		85.393.66
Pólizas de vida vencidas		7.622.66
Beneficios de los asegurados vida		1.098.63
Comisiones descontadas, Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación		236.015.18
Siniestros		93.154.99
Cuentas de orden		100.000.—
Letras de Tesorería General de la Nación		10.000.000.—
	629.—	12.644.750.22

HABER	o|s	c|l
Capital subscripto y realizado		600.000.—
Reservas		1.309.834.22
Beneficios de los asegurados vida		73.157.94
Siniestros pendientes		
Conversión	629.—	
Diversos acreedores		34.687.67
Reserva matemática de reseguros cedidos conservada en depósito		91.933.30
Cuentas de orden		100.000.—
Cuenta explotación		434.992.13
Redescuento de letras de tesorería		10.000.000.—
Saldo transferido del ejercicio anterior		144.96
	629.—	12.644.750.22

P. M. Ledesma, presidente
S. S. Mackinnon, gerente. — C. E. Medhurst Thomas, síndico
Buenos Aires, Agosto 25 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e12 dicbre. N.° 19.971 v14 dicbre.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

—o—

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

—o—

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen el nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

SOCIEDAD RURAL DEL CHACO

Sarmiento 359, Resistencia (Chaco)
Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento al artículo 26 de los Estatutos, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, qué tendrá lugar el día 23 de Diciembre en curso a las 8 horas en el local social, Avenida Sarmiento 359, Resistencia, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio que terminó el 30 de Noviembre próximo pasado.
3.° Renovación de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, por renuncia del titular don Juan G. Binaghi; Tesorero, por renuncia del titular.—Art. 49.—Señor Rogelio Palamedi (por La Forestal Limitada); Cuatro vocales por terminación del período en reemplazo de los señores Arturo Lindoso, León Roger Lucio R. Ramírez y Alfredo A. Llames; y un Vocal por renuncia del señor Héctor L. Piñero, artículo 49.

Los miembros de la Comisión Directiva que siguen en el cargo son: Vicepresidente doctor Gustavo R. Lagerheim, y vocales señores Victorio Tomassoni, Angel D'Ambra y Luis Persoglia.

4.° Asuntos varios. — J. Sánchez, Prosecretario.

e-14 dicbre. N.° 13-v-22 dicbre.

CENTRO UNION VIAJANTES Y REPRESENTANTES DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA.

Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1928.

CONVOCATORIA

Estimados Consocios:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 61 de los Estatutos, la Comisión Directiva cita a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de Noviembre último, que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 21 horas, en el local Bernardo de Irigoyen 668, de acuerdo con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.° Aprobación del de la memoria correspondiente al ejercicio.
3.° Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio.
4.° Nombramiento de tres socios para escrutadores.
5.° Elección de 7 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes para integrar la C. D. y elección de los miembros de la de Cuentas y Jurado.
6.° Confirmación del Gerente.
7.° Nombramiento de socio honorario.
8.° Asuntos varios (Art. 63. inc. C.)
9.° Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Salvador U. Salaberry, secretario.

Nota. — Tienen derecho al voto hasta el número 1773 inclusive.

e-14 dicbre. N.° 14-v-17 dicbre.

GALERIA GENERAL GÜEMES LTDA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que por resolución del Directorio, se celebrará el día 3 de Enero de 1929, a las 15 horas, en el local social, Florida 171 Galería General Güemes, Departamento N.° 202, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y aprobar el proyecto de reforma al Art. 30 de los Estatutos.
2.° Autorizar al señor Presidente, para gestionar del Superior Gobierno de la Nación, la aprobación de esa reforma y a la vez para aceptar las modificaciones que el mismo imponga.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta respectiva con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928.
Martín Tow, presidente.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en Secretaría sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para celebrar Asamblea.

e14 dicbre. N.° 6 v2 enero

Convocatorias Anteriores

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DEL CHACO
Llamado a asamblea

De conformidad a lo estatuído en el Art. 53 de los Estatutos, se llama a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las nueve horas, en el local social, sito calle Primera Junta 138, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.
3.° Designación de las siguientes autoridades:

Por dos años. — Un Presidente en reemplazo del señor Gaspar De Nicola que termina su mandato.
Un Secretario en reemplazo del señor Alfredo A. Llames que renunció.
Un Tesorero en reemplazo del señor Luis Bruno que termina su mandato.
Dos Vocales, por terminar su mandato, los señores José Cuartero y Gregorio Licca.
Tres Vocales Suplentes por terminar su mandato los señores Edgardo Puglioli, Julián Ramos y Tomás Rodríguez Rutter.
Por un año. — Comisión Revisadora de cuenta en reemplazo de los señores Colombo Hnos., Mauricio B. Corea y Angel D'Ambra que terminan su mandato.
Tribunal Arbitral en reemplazo de los señores Quebrachales Fusionados S. A., Liberato Ruiz, Nicanor Antuña, Cía. General de Fósforos y Martín Farías que terminan su mandato.
Un Síndico en reemplazo del señor Pompeo Fecchio que termina su mandato.
Un Síndico Suplente en reemplazo del señor Juan Moro que termina su mandato. —Gaspar De Nicola, Presidente. — Nicolás Miranda, Secretario Int.

Nota. — La asamblea tendrá lugar con el número de socios que concurran después que transcurra media hora de la fijada (Art. 56 de los estatutos).

Resistencia, Diciembre de 1928. — El Presidente.

e-11 dicbre. N.° 19.977-v-19 dicbre.

CENTRO VITIVINICOLA NACIONAL

Buenos Aires, Noviembre de 1928.

Muy señor mío:

En virtud de lo resuelto por la Comisión que tengo el honor de presidir, me complazco en invitar a Vd., de acuerdo a los artículos 24, 15, 34 y 17, inciso 11 de los Estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Jueves 20 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en los salones del Centro, calle Bolívar 390, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1928.
2.° Elección de los miembros vocales en reemplazo de los que terminan su mandato: Sres. Luis Tirasso, Dr. Horacio Graffigna, Alberto Sibolai y Benjamín Nazar Anchorena, y dos vocales más de acuerdo a la modificación del Art. 15 de los vigentes estatutos sociales; elección de los miembros suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, Sres. Dr. Saturnino García Soage, Enrique Delucchi y Dr. Aquiles Gareiso.
3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos miembros para que suscriban el acta de la Asamblea.

Rogándole puntual asistencia, me suscribo de Vd., atentamente. — Luis Tirasso, Presidente. — Ramón Vilardebó, Secretario-Gerente.

Artículo 22. — Para que puedan celebrarse las Asambleas generales o extraordinarias, será menester que concurran personalmente o por representantes, la mitad más uno del total de socios; pero si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiera el quórum establecido, se celebrará con el número de socios presente. Constituída reglamentariamente una asamblea, ninguno de los socios podrá re-

tirarse sin la autorización de la presidencia.

e-3 diebre N.° 19.887-v 20 diebre.

COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS LIMITADA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 567, hasta el día 22 de Diciembre, a las 11 horas.

Frank E. Cox, Director - General; G. Sanguinetti, Secretario.

e7 diebre. N.° 19.971 v24 diebre.

IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES

Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1928 a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Presidente, un Vicepresidente, cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e-4 diebre. N.° 19.902-v-18 diebre.

CLUB ALEMAN EN BUENOS AIRES

Invitación a la 140.ª Asamblea General Ordinaria el día jueves 20 de Diciembre de 1928, a las 21 horas, en el Club calle Córdoba 731.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la memoria anual y del estado de cuentas del ejercicio transcurrido.

2.° Elección de 4 miembros de la comisión directiva en lugar de los señores K. Derlach, E. Hartkopf, R. Hosmann y A. Theis.

Los señores E. Hartkopf y R. Hosmann según los estatutos, pueden ser reelegidos.

3.° Elección de suplentes de acuerdo con los estatutos.

4.° Designación de dos miembros para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

13 dic. N.° 3 v14 dic.

SOCIEDAD ANONIMA FRUTICOLA DE SAN JUAN

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Convóease a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Frutícola de San Juan a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 31 de Diciembre de 1928, a las diez horas, en el local San Juan 3427, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Nombrar director para el período de tres años que empezará el 1 de Enero de 1929.

b) Nombrar dos accionistas para firmar el registro de asistencia y el acta.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1928. — Graciano Reca, director.

e13 dic. N.° 2 v31 dic.

ASOCIACION DE EMPRESAS ELECTRICAS

Galería Güemes, 2.° piso, Oficina 201

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a las empresas asociadas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre, año corriente, a las 17 horas, en la sede de la entidad, Galería Güemes, (2.° piso derecha) Oficina 201, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondientes al ejercicio administrativo concluído el 30 de Septiembre de 1928, con dictamen del Síndico.

2.° Fijación del presupuesto de gastos para el ejercicio 1928-1929 y la cuota con que deben concurrir a sufragarlo los asociados.

3.° Elección de cinco Directores por el término de cuatro años.

4.° Elección de un Síndico.

5.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Artículo 21 del Estatuto. — Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se celebrarán en primera convocatoria, con la presencia de socios que representen la tercera parte de todos los votos.

Artículo 22 del Estatuto. — Tanto a los efectos del quórum como de las votaciones, las empresas que formen parte de la Asociación tendrán un voto por cada cien mil pesos de su capital, pero ninguna podrá representar más del diez por ciento de los votos presentes en la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre de 1928. — La comisión Directiva.

e13 dic. N.° 1 v15 dic.

LINEAS NORUEGO-SUD AMERICANAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social de la compañía, 25 de Mayo N.° 171, el día 3 de Enero de 1929, a las 15 horas, para considerar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1927|28.

2.° Ratificación del nombramiento de Síndico suplente efectuado por el Directorio.

3.° Elección de tres Directores por dos años.

4.° Elección de un Director por un año.

5.° Designación de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1928|29.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea. — Christian Höy, director; Rafael Santa Cruz, síndico suplente.

e13 dic. N.° 4 v31 dic.

STANDARD OIL COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1928 a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.

2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

B. R. Edmunds, secretario. — B. A. Phillips, síndico.

e13 diebre. N.° 19.999 v31 diebre.

SOCIEDAD COMERCIAL ANTONIO N. COSULICH, LTDA. (SOC. ANON.)

Por resolución del Directorio de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 4 de Enero de 1929 a las 11 y media horas, en el local social, calle Cangallo 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.

2.° Reforma de los Estatutos.

3.° a) Autorizar al Presidente o en su defecto al Vice para hacer aprobar las reformas del Estatuto, extender la escritura pública correspondiente e inscribirla en el Registro de Comercio.

b) Determinar el número de Directores, elección y término de su mandato.

c) Fijar la fecha del cierre del ejercicio.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de ellas en un Banco, en Secretaría, Cangallo 336, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928.

El Directorio

e13 diebre. N.° 19.996 v31 diebre.

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores socios del Club Español, que el Sábado 22 del corriente a las 21.30 se celebrará Asamblea Extraordinaria en su local social, Bernardo de Irigoyen 172, de conformidad con el artículo 45, inciso 5.° del Estatuto, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ampliación del edificio social.

2.° Autorización a la Comisión Directiva para contraer empréstitos y constituir hipotecas en garantía de los mismos, sobre los bienes inmuebles sociales, hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional.

3.° Designación de dos señores socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928.

Fermín F. Calzada, presidente. — Leandro García, secretario.

e13 diebre. N.° 19.997 v21 diebre.

COOPERATIVA ISRAELITA DE FABRICANTES DE MUEBLES, LTD.

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.° 24 inciso b) y 27 de los Estatutos, se cita a la Asamblea General Extraordinaria para el día veintisiete del corriente mes de Diciembre, en el local de la sociedad, calle Díaz Vélez N.° 4189, a las quince horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Resolución sobre la acción futura o liquidación de los negocios.

Se previene que las resoluciones serán válidas con cualquier número de socios que concurran.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928. — El Directorio — El Síndico.

e13 dic. N.° 5 v24 dic.

LA CONSTRUCTORA DE SAN JOSE DE FLORES

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Alfredo Labougle, convócase a los Accionistas de la Sociedad Anónima "La Constructora de San José de Flores", a una Asamblea que presidirá S. S., para designar comisión liquidadora o liquidador, la que, siendo segunda convocatoria, tendrá lugar con cualquier número de Accionistas presentes o capital representado. Señálase la audiencia del día 26 del corriente, a las 13 horas, debiéndose depositar las acciones en Secretaría, tres días antes.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928. Federico Figueroa, secretario.

e12 diebre. N.° 9.993 v17 diebre.

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL JUSTO Hnos. & Cía. Lda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 353, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1928.

El Directorio

e12 diebre. N.° 19.986 v29 diebre.

SCHOENBERG & Cía. Ltda.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de Diciembre de 1928 a las 11 horas, en el local social, Alsina 1368.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad y facultades de los liquidadores.

2.° Elección del presidente y de su reemplazante para el caso de ausencia o impedimento.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para obtener entrada en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas de un Banco de esta Capital, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928.

El Directorio

e12 diebre. N.° 19.988 v29 diebre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SUAREZ LADOUCH LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Río Gallegos, Gobernación de Santa Cruz, el día 29 de Diciembre de 1928, a las trece horas, en la calle Sarmiento N.° 340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dar cuenta de la aprobación por el Supremo Gobierno de los Estatutos Sociales y Anexos.

2.° Elección de un Director titular.

El Directorio

e12 diebre. N.° 19.984 v29 diebre.

CEREAL MACHINE COMPANY LTD.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Enero de 1929 a las diez y seis horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem 689, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, y

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, Avenida Leandro N. Alem 689, Departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928. — El Presidente.

e12 dic. N.° 19.992 v20 dic.

SOCIEDAD ANONIMA MOLINO INGLES (ARGENTINA) LDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1928, a las 11.30 horas, en el local social, calle Sarmiento N.º 443 (7.º piso), a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1928.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de dos Directores suplentes, por un año.

4.º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio

e12 dicbre. N.º 19.985 v26 dicbre.

"PIRELLI"

Sociedad Anónima Platense

Para las industrias del caoutchouc, de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 317 del Código de Comercio, y en los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Santa Fe 1544, el día 19 del mes de Diciembre próximo, a las 14,15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance Anual, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1928.

2.º Remuneración extraordinaria del Síndico.

3.º Designación del Síndico y del Síndico suplente, por un año.

4.º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: — Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo Bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el Art. 2º de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — El Directorio.

e30 novbre. N.º 19.859 v18 dicbre.

FRIGORIFICO ANGLO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Frigorífico Anglo, a una Asamblea General Extraordinaria, a verificarse el día Miércoles 19 de Diciembre de 1928, a las 10 horas, en el local social de la Sociedad, San Martín 235, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Elección de un Director.

2.º Designación de dos Accionistas para firmar y dar por aprobada el acta de esta Asamblea.

A. A. Willett, Secretario.

e30 novbre. N.º 19.860 v18 dicbre.

COMPAÑIA ARGENTINA GASAIRE UNIVERSAL (S. A.)

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 19 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en la calle Santa Fe 3932, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Discusión y aprobación de la reforma de los Estatutos, propuesta por el Directorio, introduciendo modificaciones en algunos artículos y otros agregados a fin de esclarecer mejor su interpretación.

2.º Autorizar al Sr. Presidente para gestionar la reforma y agregados que se aprueben, facultándole a la vez para aceptar las modificaciones que el Superior Gobierno imponga.

3.º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de conformidad, conjuntamente con el presidente y Secretario. — El Directorio.

e27 nov. N.º 19.814 v14 dic.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LTDA.

Sdad. Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y el Art. 20 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1928, en el local social, calle Moreno N.º 411, segundo piso, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de las utilidades obtenidas en el tercer ejercicio social, terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.º Elección de tres Directores titulares, en reemplazo, respectivamente, de los señores Francisco Garovaglio, Federico J. Zorraquín y Juan Bretschneider; de dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores Francisco Demarco (fallecido) y Pedro Stori, y del Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dionisio Armari y Juan B. Rivara, que han terminado su mandato.

3.º Remuneración del Síndico.

4.º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad calle Moreno N.º 411, segundo piso, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928 — El Directorio.

e28 novbre. N.º 19.829 v15 dicbre.

FRANCIA - ARGENTINA

Sociedad Anónima de Curtiembres

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el local social calle Monteagado N.º 545, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14 Ejercicio terminado el 30 de Septiembre ppdo.

2.º Distribución de Utilidades.

3.º Elección de tres Directores titulares, por dos años, por terminación de mandato. Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4.º Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.º Nombramiento de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e28 novbre. N.º 19.824 v15 dicbre.

SAINT FRERES LTDA.

S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1928 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 901.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de Agosto de 1928.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de un Síndico titular y un suplente, y fijar remuneración al Síndico saliente.

4.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Tesorería de la Sociedad o en Establecimiento Bancario de reconocida reputación a lo menos 3 días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1928.— El Presidente.

e4 dicbre. N.º 19.892 v21 dicbre.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN BERNARDO

Señor consocio:

De acuerdo con lo que prescriben los artículos 39 al 57 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Diciembre, a las 9.30 horas, en el local social, Frías 385, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre ppdo.

2.º Nombramiento de tres escrutadores.

3.º Nombramiento de dos señores socios para firmar el acta de esta Asamblea.

4.º Elección de 1 Vocal titular por 1 año, por fallecimiento del señor José María Alvarez, 6 Vocales titulares por dos años, 6 Vocales suplentes por un año, 5 miembros para el Jurado por un año y 3 para la Comisión de Cuentas por un año.

Esperando ser honrados con su presencia, nos es grato saludar a Ud. muy atentamente. — Fermín Aguinaga, presidente; Eusebio Ugalde, secretario.

Art. 56. — Las Asambleas de socios se declararán legalmente constituídas con el número que concurra a la hora fijada en la convocatoria, y sus acuerdos, adeptados por mayoría de votos, de acuerdo con la orden del día y reglamento de la Sociedad, serán ley para todos los asociados, encargándose de su cumplimiento la Comisión Directiva.

Nota: Los señores socios pueden retirar la tarjeta a que se refiere el artículo 42, en Secretaría, todos los días hábiles de 20 a 22 horas hasta el día 15. — La Comisión Directiva.

e5 dic. N.º 19.907 v14 dic.

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1928, a las 15.30 horas, en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, referentes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1928, para su discusión y aprobación.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.º Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928. — El Presidente.

e5 dic. N.º 19.912 v27 dic.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

Asamblea General Ordinaria

Se previene a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria del corriente año, tendrá lugar en el local de la Liga, Bartolomé Mitre N.º 836, el Viernes 21 de Diciembre, a las 16,30 horas, (Artículo 44 de los Estatutos) con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura de la Memoria correspondiente a 1928, e Informe de la Presidencia sobre la marcha de la Institución.

2.º Consideración de las mociones presentadas por los señores socios, de acuerdo con el Art. 49 de los Estatutos.

3.º Nombramiento de 10 Vocales y 4 suplentes del Consejo Directivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 44 de los Estatutos.

4.º Elección del Tribunal Arbitral (Artículo 44).

5.º Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (Artículo 51).

6.º Escrutinio (Art. 50).

Advertencia:

1.º Se hace presente a los señores socios, que no podrán hacerse representar en la Asamblea, sino por sus socios, gerentes o apoderados que tengan uso de la firma social, entendiéndose que ese derecho no podrá ejercerse por simples empleados o extraños que no revistan tal carácter.

2.º Los socios deberán acreditar su personería, por medio de tarjeta que se les remitirá oportunamente.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — Ernesto Mignaquy, Presidente; Martín Feit, Secretario.

e5 dicbre. N.º 19.920 v21 dicbre.

BANCO EL HOGAR PROPIO

Señor accionista:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., haciéndole saber que por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos de la Sociedad y 361 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Diciembre de 1928, a la hora 17, en el local del Banco calle Moreno 909, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al décimoctavo ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1928.

2.º Elección de tres Directores titulares por tres años; un Director suplente por tres años; un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.

3.º Designación de dos señores accionistas presentes para que con el señor Presidente y el señor Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos: "Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que le será otorgada previo depósito en las Cajas del Banco, de los títulos de sus acciones. En substitución de éstos, será admitido el depósito de documentos que a juicio del Directorio, justifiquen la propiedad de las acciones. En la boleta de admisión para la Asamblea, se hará constar el número de votos que corresponde a cada accionista por sí o como representante si lo fuese".

Al efecto indicado, se ruega al señor accionista quiera retirar de Secretaría, la tarjeta correspondiente a sus acciones.

Salúdalo muy atentamente. — Manuel Otero, director secretario.

e5 dic. N.º 19.916 v22 dic.

F. TUDOR LTDA. S. A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 31 de Diciembre de 1928, en el domicilio de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763, a las 10 y 30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

Reducción del Capital.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1928. — El Directorio.

e-5 dicbre N.° 19.924-v-27 dicbre.

"LA AMERICA" COMPAÑIA INDUSTRIAL Y EDIFICADORA

Sociedad Anónima

(En liquidación)

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Conforme al Art. 24 de los Estatutos, convócase a los Accionistas de esta Compañía a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 del corriente mes, a las 15 horas, en el local San Martín 473|5, a estos efectos:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elegir tres Directores Liquidadores, para ocupar las vacantes producidas en el Directorio Liquidador, por fallecimiento de los señores Federico N. Terrero, Tomás Ambrosetti y Eduardo G. Moreno.

2.° Designación de dos Accionistas para que, con el Presidente y Secretario del Directorio Liquidador, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los Accionistas depositarán en el local, San Martín 473|5, sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea. En los certificados bancarios de depósito de acciones, deberá mencionarse la numeración de éstas.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1928 — Manuel A. Portela, Presidente.

e4 dicbre. N.° 19.898 v26 dicbre.

CARBONEROS UNIDOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los Accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día Jueves 27 de Diciembre de 1928, a las 21 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 2910, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1928 e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres Accionistas para hacer el escrutinio.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, un Síndico y un suplente.

4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

El Presidente.

e7 dicbre. N.° 19.944 v26 dicbre.

S. A. ESTANCIAS Y COLONIAS RODOLFO TAUREL

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 18 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, calle Avenida de Mayo N.° 881, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos, mediante un agregado al Art. 8.° por el que se permite el reembolso de acciones, y modificación de los artículos concordantes.

2.° Autorizar al Directorio para que una vez aprobada la reforma de los estatutos proceda a reembolsar acciones de conformidad con lo dispuesto por el Art. 8.° reformado.

3.° Autorizar al Directorio para vender los inmuebles siguientes.

a) Siete lotes del campo "El Chañar", a los accionistas que han propuesto la operación, sujetándose a lo que prescribe el art. 8.° reformado.

b) La fracción restante del campo "El Chañar".

c) El campo Laguna del Cristiano, una fracción con préstamos de colonización del Banco Hipotecario Nacional y otra fracción particularmente o en remate público.

4.° Confirmar y ratificar la autorización conferida por la asamblea del 16 de Julio de 1927, relativa a los campos "Cocheneloo" y "El Recado".

5.° Aprobar las operaciones en trámite ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires y lo acordado por esta institución.

6.° Aprobar transferencias de acciones.

7.° Autorizar al Presidente de la Sociedad, para tramitar la aprobación de las reformas ante el P. E. facultándolo para aceptar todas las modificaciones que se llegaren a proponer por la Inspección General de Justicia.

8.° Designar dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y Director Secretario, aprueben y firmen el acta de la misma asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — A. C. Escobar, Presidente. — Luis M. Piñero, Secretario.

e-29 nov. N.° 19.839-v-17 dicbre.

ESTANCIAS O'FARRELL LTD.

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1928, a las 17 horas en su local San Martín 274, de esta Ciudad, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° En caso de ser resuelta, fijar las bases sobre las que debe hacerse la liquidación por el Directorio, autorizando a éste para vender bienes en remate público o en forma privada, al contado o a plazos, en dinero efectivo o en acciones de la Sociedad con arreglo al aforo de las mismas que determine la Asamblea.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928. — El Presidente.

e-3 dicbre. N.° 19.885-v-22 dicbre.

CHACO IMPORTADORA VILLA ANGELA S. A. C.

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 21 de Diciembre del corriente, a las 16 y 30 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del Presidente y Vicepresidente por el término de tres años.

2.° Lectura del Balance, Memoria e Informe del Síndico.

3.° Aprobación o modificación del Balance.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19, los que quieran tomar parte en las asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e-4 dicbre N.° 19.903-v-21 dicbre.

TEATRO 25 DE MAYO

Sociedad Anónima

Administración: Triunvirato 4406

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre, a las 16 horas, en su local, Triunvirato 3440, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 15 de Noviembre del corriente año.

2.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de dos Directores suplentes.

4.° Nombramiento de la Comisión Arbitral, de acuerdo con el artículo 37 de nuestros Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o recibos provisorios de acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión (Artículo 27 de los Estatutos).

Luis Andrés Sivori, Director - Gerente; Miguel Casullo, Secretario.

e4 dicbre. N.° 19.906 v21 dicbre.

LA PREVISORA

Compañía Argentina de Seguros

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social de la Compañía, calle San Martín N.° 274, el día 14 de Diciembre próximo, a las 16 horas, para considerar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director titular, un Director suplente, y Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para autorizar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días **antes** del arriba fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928 — El Director General.

e-27 nov. N.° 19.803-v-14 dicbre.

FRANCISCO P. CALISE

Establecimientos Vitivinícolos

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10, Capítulo 3.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Victoria N.° 2563, en esta Capital, el día 24 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Octubre de 1928.

2.° Modificación y ampliación del Artículo 4.°, Capítulo 2.° de los Estatutos y aumento del capital social.

3.° Elección de un Director titular y un Director suplente, en conformidad con el Art. 21 de los Estatutos, y por el término de tres años, en reemplazo de los señores Vito J. Calise y Pedro P. Artigas que han terminado su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en Oficina Pública, Institución Bancaria o a la Orden Judicial.

El Secretario - Tesorero.

e7 dicbre. N.° 19.947 v24 dicbre.

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Se cita a los señores socios del Buenos Aires Lawn Tennis Club, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el Phoenix Hotel, San Martín 780 a las 17,30 horas del día 20 del corriente mes de Diciembre, a fin de modificar los incisos "b", "f" y "h" del artículo 13.° de los Estatutos. — La Comisión Directiva.

e-5 dicbre. N.° 19.926-v-20 dicbre.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LTDA., SOCIEDAD ANONIMA

Se invita a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 17 de Diciembre de 1928, a las 18 horas, en el local de la calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de cuatro Directores por un año.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días por lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay N.° 2520.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — El Directorio.

e26 novbre. N.° 19.798 v13 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA MULAK AIKE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1928, a las 10 horas, en Puerto San Julián, de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance general al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3.° Nombramiento de Directores y suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico y suplente.

5.° Nombramiento de un accionista para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Director que establecen los estatutos.

Nota. — Se ruega a los señores accionistas depositar sus acciones al menos tres días antes de la celebración de la Asamblea.

El Directorio

e10 dicbre. N.° 19.958 v28 dicbre.

CHACO IMPORTADORA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 21 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem N.° 168, escritorio 734, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y discusión del Balance General, Memoria e Informe del Síndico.

2.° Aprobación o modificación del Balance.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 19, los que quieran tomar parte en las Asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas, en las Oficinas de la Sociedad, con dos **días por lo menos de anticipación.**

El Directorio.

e4 dicbre. N.° 19.904 v21 dicbre.

CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los artículos 8 y 51 de los Estatutos, se cita por segunda vez a todos los feligreses Ortodoxos, inscriptos en el Registro de este Consejo, con seis meses de antigüedad, a una Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día Domingo 23 de Diciembre de 1928, a las 14 y 30 horas, en la sede del Consejo, calle Suipacha 846, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificar los Estatutos, para que estos permitan al Consejo de hipotecar su propiedad, calle Suipacha 846, en el Banco Hipotecario Nacional.

2.° Designar dos asambleístas para que firmen el acta.

Monseñor Miguel Jaluf, presidente. — Moisés José Azize, secretario.

e6 dicbre. N.° 19.935 v22 dicbre.

CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el Art. 8 de los Estatutos, se llama a una Asamblea General Ordinaria, a todos los feligreses ortodoxos, inscriptos en el Registro de este Consejo, con seis meses de antigüedad, que se llevará a cabo el día Domingo 23 de Diciembre de 1928, a las 15 y 30 horas, en la sede del Consejo, Suipacha N.° 846, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio anterior.

2.° Elección de nueve miembros para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los que terminan sus mandatos, que son los señores Ragueb Ketlun, Jorge Amui, Salomón Muises, Julián Ahualli, Fuad Haddad, Amado Abraham, Michel Doura, Ragueb Hamui y Pedro Nofal.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Monseñor Miguel Jaluf, Presidente; Moisés José Azize, Secretario.

e6 dicbre. N.° 19.935 v22 dicbre

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES PARTICULARES LIMITADA

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido a retirar sus entradas los Accionistas representativos del capital mínimo que exigen los Estatutos, para que la Asamblea General Ordinaria del 9.° Ejercicio pudiera realizarse con la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para el día Jueves 20 del corriente mes, a las 17 1|2 horas, en su sede social, calle Santa Fe N.° 1879, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1928, e Informe del Síndico.

3.° Elección de seis Directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: Raimundo Piñero, Julio A. García Victorica, Saturnino Zemborain (hijo), Carlos F. Alcobendas, Pedro Iturralde y Manuel López Anaya.

4.° Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: Carlos Bosch Arana, Mario J. del Carril y Juan José Poggio.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas que refrenden el acta

Nota: — Para tener acceso a esta Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su celebración, de acuerdo al Art. 9.° de los Estatutos.

e6 dicbre. N.° 19.930 v18 dicbre.

ARMADORA NARANJERA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por no haberse podido realizar la Asamblea convocada para el 5 del corriente a causa de faltar la suma necesaria de capital representado que establece el Art. 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas por segunda vez, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el Jueves 20 de Diciembre del año en curso, en el local social, calle Agüero N.° 516, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del 50 o|o del capital social fijándose al efecto en pesos 105, la suma a reintegrarse a cada una de las 1.200 acciones respectivas que deberán ser rescatadas, y adjudicación al presente ejercicio administrativo del saldo remanente hasta cubrir el valor que corresponde a dichos títulos, según el último Balance, de acuerdo al Art. 19 de los nuevos estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Nicolás A. Casullo, Presidente. — J. Antonio Lamolla, Secretario.

e-5 dicbre. N.° 19.922-v-17 dicbre.

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA, S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, en su local, calle Sarmiento N.° 643, escritorios números 512|513, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance, consideración de la memoria anual, e informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Felipe L. Cucullu, Laureano A. Baudizzone, Eugenio Arano y Juan B. Dodero, por terminación de mandato; de dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los señores Nemesio P. Lebricón y Juan Bogliolo; de Síndico y Síndico suplente, también por un año, en reemplazo de los señores Dr José A. Limoussin y Dr. Víctor Nogués, respectivamente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Diciembre de 1928. — El Directorio.

e1.° dicbre. N.° 19.882 v19 dicbre.

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD "GAS O LUZ"

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Victoria N.° 450, el día 17 de Diciembre próximo, a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital social.

2.° Reforma de los Estatutos.

Para concurrir al acto los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la forma prescripta por el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — C.o A. Geyer, Presidente.

e29 novbre. N.° 19.843 v17 dicbre.

Sociedad Anónima Mercantil PODESTA LIMITADA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en su local, Sarmiento 1122, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928 — Antonio Podestá, Presidente.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones de nuestros Estatutos, para tomar parte en la Asamblea.

e29 novbre. N.° 19.841 v17 dicbre

ASOCIACION ARGENTINA DE POLO

Buenos Aires

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7.° del Estatutos, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de Diciembre de 1928, a las 17 horas, en el Círculo Militar (Florida N.° 770), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración de la Memoria y Balance anual, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Noviembre del año en curso.

3.° Elección de un Presidente y tres Consejeros Titulares por el término de dos años, en reemplazo de los que han terminado su mandato, Sres. Juan D. Nelson, Dr. Edmundo Ortiz, Capitán Justo J. Galarreta y Martín Murphy.

4.° Elección de tres Consejeros Suplentes, en reemplazo de los señores Alejandro Braun Menéndez, Juan G. Mendiburu y Juan Mac Call.

5.° Elección del Síndico por el término de un año, en reemplazo del que termina su mandato, señor Dr. César Vicente O'Farrel.

6.° Designación de dos Delegados, para suscribir el acta respectiva. — Cap Justo J. Galarreta, Secretario.

Nota. — Se recuerda el Art. 7.° del Estatuto, que dice:

"La Asamblea Ordinaria se celebrará anualmente en la primera quincena del mes de Diciembre y en ella se elegirán los Delegados para ocupar los cargos de Consejeros titulares y suplentes . . . .

"El quórum en las Asambleas Ordinarias en la primera convocatoria estará constituído por la mitad más uno de los Clubs afiliados. No logrando este número en la primera convocatoria, la Asamblea quedará constituída una hora después, con el número de Delegados que hayan concurrido, cualquiera que sea este número. — El Presidente.

e-27 nov. N.° 19.811-v-14 dicbre.

SOCIEDAD ARGENTINA GRANDES ALMACENES - S. A. G. A.

(Ex Cooperativa Nacional de Consumos)

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido a retirar sus entradas los Accionistas representativos del capital mínimo que exigen los Estatutos Sociales, para que la Asamblea General Ordinaria del 22 Ejercicio pudiera realizarse con primera convocatoria, por resolución de este Directorio, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para el Martes 18 de Diciembre actual, a las 21 horas, en el local social, Rivadavia 590, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22 Ejercicio terminado el 31 de Agosto próximo pasado y aplicación de las utilidades.

II. Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Gerardo Manzitti, José A. Guisasola y Antonio Santamarina, salientes por terminación de período.

III. Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo del doctor Adolfo J. Luro, y señores José I. Matti y Santiago J. Duhalde, salientes por terminación de período.

IV. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de los Estatutos, así como que, siendo esta segunda convocatoria, la Asamblea se realizará y sus resoluciones serán obligatorias para todos los Accionistas, cual quiera que sea el número de éllos y capital que concurra, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 41 de los Estatutos.

El Directorio.

e6 dicbre. N.° 19.932 v15 dicbre.

ANGEL BRACERAS

Sociedad Anónima

Cevallos 341|357

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, se llama a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1928, en el local social Cevallos 351, a las 16 horas para la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General y aprobación de la distribución de utilidades de este año, correspondientes al 18, Ejercicio vencido el 31 de Octubre ppdo., e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en representación de los Accionistas.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Cevallos 351, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — Angel Braceras Haedo, Presidente.

e-6 dicbre. N.° 19.939-v-24 dicbre.

EXPLOTADORA FORESTAL FORMOSEÑA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 27 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y un suplente.

4.° Elección del Síndico Titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1928. — El Directorio.

e6 dicbre. N.° 19.640, 19.665 v27 dic.

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928.

A los señores consocios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso 11) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 27 del mes corriente, en el local social Victoria 348, a las 17 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General.
3.° Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores: Antonio B. Casanovas, Arturo Sosa, Nicolás J. Corbellini, Luis T. Minuto y Pedro Cirer; más seis suplentes que deben designarse conforme a la disposición del artículo 14 de los Estatutos.
4.° Elección de cinco miembros de la Comisión Consultiva en lugar de los señores: Eduardo Ramondenc, Juan R. Vilá, Juan Arzeno, Guido Tau y Fervo U. Sinistri (renunciante).
5.° Nombramientos de tres socios, de conformidad a lo establecido por el artículo 11 del Reglamento Interno. — Pantaleón M. Sánchez Presidente. — Juan J. Guichandut, Secretario.

Advertencias:

a) Se ruega puntual asistencia porque media hora después de la expresada en la citación, la Asamblea deberá constituirse con cualquier número de socios presentes (Art. 12 de los Estatutos).

b) Sírvanse los señores socios que tengan cuotas atrasadas, cancelarlas antes del 25 del corriente, a fin de estar habilitados para el voto en la Asamblea de que se trata. — El Secretario.

e-10 diebre. N.° 19.961-v-27 diebre.

"LA CROMO-HOJALATERIA ARGENTINA"

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas de "La Cromo-Hojalatería Argentina", para el 27 de Diciembre de 1928, que ha de celebrarse en el local Bolívar 218, quinto piso, a las 15 horas, previo depósito de las acciones en la secretaría Venezuela 4446; para tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondiente al vigésimo primero ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Gustavo Krug y Osvaldo Pini que terminan su mandato.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en unión de los señores Presidente y Secretario firmen el acta de la presente asamblea. — El Secretario.

Art. 30. — Con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán en la caja social sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas y se le otorgará un recibo de ellas y un boleto de entrada a la asamblea, expresando el número de votos que le corresponden.

e-10 diebre. N.° 19.962-v-27 diebre.

"GECO" Cía. INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de Diciembre de 1928, a las 15 horas en el Pasaje Güemes 4.° piso, escritorio 416, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Elección de un Director Titular por 3 años.
3.° Elección de un Síndico y Síndico Suplente por el término de un año.
4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e-10 diebre. N.° 19.963-v-27 diebre.

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO

Sociedad Anónima

Cangallo 439, 2.° piso. — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido el número de accionistas requeridos por el Art. 18 de los Estatutos para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que debía tener lugar el día 7 de Diciembre de 1928, a las 10,30 horas, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Diciembre de 1928, a las 10,30 horas en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 439, 2.° piso con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades o aplicación que deberá darse a las mismas.
3.° Elección de tres Directores titulares que por prescripción del Art. 6.° terminan su período y elección de un director suplente en reemplazo del señor William J. Shilton que pasó a titular.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación (Art. 17) a la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928. — Horacio Calderón, Presidente.

e-10 diebre. N.° 19.968-v-24 diebre.

SOCIEDAD GANADERA MATA GRANDE, Cía. Lda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 24 de Diciembre próximo a las quince horas, en el Puerto de San Julián, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance general practicado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Nombramiento de Directores y suplentes.
3.° Nombramiento de Síndico y suplente.
4.° Aprobación del acta de la Asamblea a celebrarse.

El Directorio

e10 diebre. N.° 19.960 v24 diebre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS "LA COLMENA" Cía. Lda.

San Julián 16 de Noviembre de 1928

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1928, a las quince horas, en la Secretaría de la Sociedad en Puerto San Julián, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance general.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Nombramiento de los Directores.
4.° Nombramiento del Síndico y suplente.
5.° Designación de un accionista para aprobar y firmar en representación de la Asamblea el acta respectiva conjuntamente con las personas que determina el artículo 28 de los Estatutos.

Los señores accionistas deben presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado por la Asamblea general, para retirar el boleto de entrada.

El Directorio

e10 diebre. N.° 19.959 v28 diebre.

CANTERAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria (2.ª citación)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Jueves 3 de Enero de 1929 a las 16 horas, en el local Galería Güemes, Florida 171, escritorio 1104, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.
2.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días como mínimo de anticipación al fijado para la Asamblea, sirviéndoles de entrada el recibo correspondiente.

Julio Figueroa, presidente.

e10 diebre. N.° 19.952 v27 diebre.

NILSSEN, OLSEN & Co. Lda. Exportadores de Lana

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1928, a las 11.30 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928.
2.° Elección de Director titular y un segundo Director suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad por lo menos con dos días de anticipación al señalado para su celebración.

El Directorio

e10 diebre. N.° 19.954 v24 diebre.

COMPAÑIA LACTARIA ARGENTINA "LA SAN VICENTE" S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1928 a las 10 horas, en sus oficinas calle Lavalle 1059, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Leopoldo Duprat, Francisco Duprat y Guillermo Brivet, por terminación de mandato, elección de un Director titular por un año, en reemplazo del señor Julio O. Dittrich por haber renunciado; elección de dos Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Francisco Janín y Manuel Hortal Muñagorri, por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja Social sus acciones para retirar el boleto de entrada a la Asamblea.

El Directorio

e10 diebre. N.° 19.957 v27 diebre.

CARLOS CASADO LIMITADA

Compañía de Tierras

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, calle 25 de Mayo 158, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al XIX Ejercicio.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Fijar la remuneración del Síndico.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos que señalan los artículos 41 y 42 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Carlos M. Casado, presidente.

e1.° diebre. N.° 19.876 v19 diebre.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA. (S. A.)

Buenos Aires, Diciembre de 1928.

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el día Sábado 22 del corriente a las 20 y 45 horas, en nuestro local Sarmiento 2235, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

"Autorizar al Directorio comprar y escriturar una propiedad".

Saludan a Vd., muy atentamente. — Hirsch Dujan, Presidente. — Gregorio Glagovsky, Secretario.

Nota. — Teniendo en cuenta la importancia de este punto, encarecemos a Vd., puntual asistencia.

e-3 diebre. N.° 19.889-v-20 diebre.

COMPAÑIA NACIONAL DE CASEINA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

23° Ejercicio

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día 21 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio y por el Art. 30 de nuestros Estatutos, en el local social, calle Suárez 1767, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23° Ejercicio Administrativo e informe del Síndico.
2.° Elección de dos Directores Titulares por tres años hasta el año 1931, en reemplazo de los señores, doctor Marcelo Viñas y doctor José F. Mazzini, que terminan su mandatos. Elección de un Director Suplente por tres años, hasta el año 1931, en reemplazo del señor don Mario Rodríguez Corti que termina su mandato. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores don César C. Corti y don Alberto Daroqui, que también terminan sus mandatos.
3.° Lectura del acta de esa Asamblea o designación de dos accionistas para que la lean, aprueben y suscriban una vez labrada.

Los señores accionistas deberán depositar, por lo menos cinco días antes de la Asamblea sus acciones en la Gerencia de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que le corresponde. (Art. 36 de los Estatutos).

Esta Asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas presentes, de acuerdo a lo que determina el art. N.° 33 de nuestros Estatutos.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928. — Marcelo Viñas, Presidente. — César A. Corti Maderna, Secretario.

e-11 diebre. N.° 19.981-v-21 diebre.

LITTLE, FISON, RATCLIFF LTDA.
(Sociedad Anónima de Importación de Artículos Rurales)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Diciembre de 1928, a las 11.45 **horas, en** el local Social Avenida Roque Saenz Peña N.° 547, con el **objeto** de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la **Memoria, Balance,** Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico al 30 de Septiembre de 1928, y aprobación de **distribución de utilidades.**

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

4.° Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República con tres días de anticipación.

El Directorio

e1 dic. N.° 19.869 v-19 dic.

LUIS MAGNASCO & Cía. LTDA.
Mantequería Modelo. — Sociedad Anón.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, en nuestro local social, calle San José **1644**, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance correspondiente al 15.° ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, de acuerdo con lo que exige el Artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — El Directorio.

e1.° dicbre. N.° 19.874 v22 dicbre.

"LA PAMPEANA"
Ganadería y Productos de Lechería
Sociedad Anónima

Cangallo 315 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre, a las 10 horas, en su local de la calle Cangallo N.° 315, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Cangallo 315, con 3 días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — El Presidente.

e-4 dicbre. N.° 19.901-v-22 dicbre.

ESTANCIA "MOY AIKE LIMITED"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 24 y 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1928, a las 14 horas, en las Oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Octubre de 1928.

2.° Nombramiento de Síndico.

Río Gallegos, Noviembre 27 de 1928. — El Directorio.

e11 dicbre. N.° 19.976 v28 dicbre.

"CHYMEN AIKE"

Sdad. Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 427, escritorio N.° 25, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de honorarios del Directorio y Síndico.

4.° Elección de tres Directores y dos suplentes.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las acciones, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1928. — El Directorio.

e11 dicbre. N.° 19.975 v28 dicbre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Enero de 1929, a las 14.30 horas para la provisión de 578 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras del puente sobre el río Salado, en el camino de Santa Fe a Santo Tomé, provincia de **Santa Fe.**

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7461 v9 enero

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública por 30 días, para la provisión de fórmulas, libros, libretas, útiles de escritorio, etc., para el servicio de la Institución en 1929, de acuerdo con las bases respectivas que los interesados podrán retirar en la Oficina Depósito, calle Victoria 1708, de 12 a 18 (sábados de 9 a 12). Las propuestas se abrirán el día 2 de Enero de 1929, a horas 14, en presencia del Escribano General de Gobierno e **interesados que concurran.**

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928.—

v2 enero

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 27 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 16 horas — Artículos para la Sección Telégrafos y Teléfonos.

A las 17 horas — Artículos de electricidad y materiales sanitarios.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú N.° 1182.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928

v27 dicbre.

El día 27 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 16 horas — Artículos para la Sección Telégrafos y Teléfonos.

A las 17 horas — Artículos de electricidad y materiales sanitarios.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Peru N.° 1182.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.

v27 dicbre

En los días del mes de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de **la Policía durante el año 1929.**

Día 21 a las 14 horas. Artículos para la confección de uniformes y trajes para invierno.

Día 21 a las 15 horas. Medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Día 24 a las 14 horas. Artículos para la Sección Garage.

Día 24 a las 15 horas. Artículos para la Sección Talleres.

Día 26 a las 15 horas. Artículos de imprenta y útiles **para escritorio.**

Día 26 a las 16 horas. Artículos de **limpieza y para caballerizas.**

Día 26 a las 17 horas. Artículos para las Oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928

v22 dicbre.

En los días del mes de Diciembre del corriente año, y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1929:

Día 21 a las 14 horas: Artículos para la confección de uniformes y trajes para invierno.

Día 21 a las 15 horas: Medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Día 24 a las 14 horas: Artículos para la Sección Garage.

Día 24 a las 15 horas: Artículos para la Sección Talleres.

Día 26 a las 15 horas: Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 26 a las 16 horas: Artículos de limpieza y para caballerizas.

Día 26 a las 17 horas: Artículos para las Oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de **buena conducta, etc.**

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v26 diciembre

El día 14 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de **la Nación, y de los interesados que concurran,** las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, racionamiento del personal de la División Bomberos.

A las 14.30 horas, racionamiento de **detenidos.**

A las 15 horas, racionamiento de **menores asilados.**

A las 15.30 horas, racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Datos y Pliegos de condiciones, en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

v14 diciembre

El día 14 de Diciembre del corriente año, y en las horas que a continuación se detallán, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurrán las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, Racionamiento del personal de la División Bomberos.

A las 14,30 horas, Racionamiento de detenidos.

A las 15 horas, Racionamiento de menores asilados.

A las 15,30 horas, Racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División - Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

v14 diciembre

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública hasta el día tres (3) de Enero de **1929, a las horas quince, para la adquisición de un** (1) buque a vapor, destinado a realizar el servicio de sanidad.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados más arriba, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento, **calle Piedras N.° 495** (primer piso), donde se puede consultar el pliego de condiciones todos los días hábiles de horas 12 a 18. Sábados de 9 a 12. El Secretario General

e6 octubre o|336 v3 enero

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: Comestibles, carne, leche de vaca, pollos, huevos y otros de consumo; combustibles, semillas de cereales, para el lavado de ropas; mobiliario, ferretería y forrajes; artículos de ropería, tienda y colchonería, calzados, artículos de librería, papelería y útiles de escritorio; drogas y útiles de farmacia y laboratorio, fotografía y Rayos X; para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1929. La cantidad y calidad de los artículos serán indicados en la Contaduría de esta Comisión o en la Dirección del Sanatario, en Santa María. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 28 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Comisión, calle Tacuarí 196, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — El Presidente.

v28 dic.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados de la fecha del presente aviso, para la reconstrucción del **revestimiento** de tres calderas a vapor y la construcción de un **horno** incinerador de basuras en **el** Asi

lo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires, F. C. C. Buenos Aires.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 2 de Enero de 1929, a las 16 horas, en los locales de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196, Capital Federal y en el del señor Juez Federal de La Plata, en los cuales, desde ya, se encuentran a disposición de los interesados, todos los antecedentes y documentos relativos a la presente licitación.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928.— El Presidente.

v2 enero

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CENTRO EN BELL-VILLE (CORDOBA)

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de leche de vaca común, o parteurizada, con destino al consumo del Hospital Común Regional del Centro en Bell-Ville, Provincia de Córdoba y a proveerse durante el año 1929. La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital, el día 27 de Diciembre de 1928, a las diez horas, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, los que están a disposición de los interesados que lo soliciten como igualmente la nómina de los artículos cuya provisión se licita, los que podrán solicitarse en la Secretaría del Hospital, o en la Contaduría de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196. Buenos Aires.

Bell-Ville, Noviembre 27 de 1928. — El Médico-Director.

v27 dicbre.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS SANTA MARIA

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de verduras y frutas, al Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, durante el año 1929.

El acto tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento el día 22 de Diciembre próximo, a las 10 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas y cantidades de los artículos licitados, los que se hallan a disposición de los interesados en el Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, F. C. C. N. A., prov. de Córdoba.

Sanatorio, Noviembre 23 de 1928. — Ramón Argañarás, director interino.

v22 dicbre.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 10 de Enero próximo, a las 15 y 15,15 horas, para la provisión de pan, por el término de seis meses, a contar desde el 1.° de Febrero de 1929 y artículos de almacén, fideos y similares y harina para elaborar pan, por el término de cuatro meses, a contar desde el 1.° de Febrero de 1929.

Solicitar informes, en la Sección de Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v10 enero.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente mes, a las 15 horas, para la provisión de telas.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269. — Las Inspectoras.

v31 dicbre.

Llámase a licitación pública (2do. llamado), para el día 20 del corriente mes, a las 15 horas, para la provisión de carnes y extras, por el término de cuatro meses, a contar desde el 1.° de Enero próximo.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v20 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el 10 de Enero de 1929, a las 16 horas, y 16.20, respectivamente, para la construcción de dos pozos de agua semisurgente, con sus instalaciones de bombeo, en el Asilo General M. Rodríguez, Mercedes, F. C. O., uno y el otro en el Asilo de Alienadas de Lomas, Temperley, F. C. del Sud.

Para mayores datos, ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Tesorera.

v10 enero

Llámase a licitación pública para el 8 de Enero de 1929, a las 10 horas, para la provisión de pan, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. del Sud, donde deberán solicitar informes.

Las Inspectoras.

v8 enero.

Instituto Angel T. de Alvear

Luján, F. C. Oeste

Licitación pública de carne

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Diciembre de 1928, a las quince horas, para proveer de carne y extras al Instituto Angel T. de Alvear, durante el término de 4 meses, a contar desde el 1.° de Enero de 1929.

Para informes, dirigirse a la Secretaría del Instituto.

Luján (Bs. Aires), Noviembre de 1928 — El Secretario.

v15 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 13, a las 15 horas, para la provisión de calzado, y a las 15.15, para id. artículos de limpieza. Para el día 15 de diciembre a las 11 horas, para la provisión de artículos sanitarios. Solicitar informes en la Sección de Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v15 diciembre

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Enero de 1929, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno, a oro 1916, Ley N.° 10.067, o$s 105.056,56.

Crédito Argentino Interno de la Ley N.° 6492, m$n. 61.404.78.

Crédito Argentino Interno 1922, Ley N.° 11.188, m$n. 214.339.12.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación — Saneamiento y Desagües — Capital Federal y Provincias — Emisión 1926, Ley N.° 11.333, m$n. 28.173.52.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación — Saneamiento y Desagües — Capital Federal y Provincias — Emisión 1928. 1ra. Serie, Ley N.° 11.333, m$n. 38.642.64.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación — 1ra. Serie, Leyes 10.998|11.165. m$n. 52.274.73.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación — Saneamiento y Desagües — Capital Federal y Provincias — Emisión 1928, 2da. Serie, Ley N.° 11.333, m$n. 25.375.

Crédito Argentino Interno, 1926, Ley N.° 11.333, m$n. 126.887,50.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Enero entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928. — El Secretario Gerente.

v21 dicbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

Charcas 1835

De acuerdo con la resolución del señor Decano, llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de ochocientos (800) bancos (pupitres) destinados a la Escuela de Comercio Anexa a esta Facultad.

Los interesados deberán retirar el Pliego de Condiciones de la Contaduría de la Facultad, todos los días hábiles de 8 a 12 y 17 a 20 horas.

Las propuestas se abrirán el 26 de Diciembre de 1928 a las 9 horas, en el local calle Charcas 1835, segundo piso, y a cuyo acto podrán concurrir todos los interesados que lo deseen.

El Secretario

v26 dicbre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Exp. E-23368|928.

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 18 de Enero próximo, a las 15 horas, para contratar la impresión de "El Monitor de la Educación Común", de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

v18 enero

Exp. D-19622|928.

Llámase a licitación pública por 15 días, contados hasta el 2 de Enero próximo, a las 15 horas, para adjudicar las obras de reparación de los edificios escolares fiscales, sitos calles Piedras 1430, Arenales 2733, y San Fe 2257, correspondientes al Grupo IV.° del Plan General, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v2 enero

Exp. D-23717|928.

Llámase a licitación pública por el término de 30días, contados hasta el 15 Enero próximo, alas 15 hs. para la adquisición de un terreno ubicado dentro de la Capital Federal, situado en zona alta y salubre (de Pueyrredón, Jujuy y San Juan hacia la periferia) en barrio obrero, de densa población infantil, con fáciles medios de locomoción y a no menos de 15 cuadras de distancia del Instituto Bernasconi, sito en Luca, Pedro Echagüe, Rondeau y Catamarca, de una superficie de 30 a 40.000 metros cuadrados, con destino a la construcción de un edificio escolar, con los fondos del Legado Parravicini, y de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. Arquitectura, Rod. Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v15 enero

Llámase a licitación pública por 15 días, contados hasta el 27 de Diciembre en curso para:

a) Adquirir el material necesario para la instalación de las colonias de vacaciones de montaña del Tandil y de llanura de Baradero (Provincia de Buenos Aires) consistente en camas con y sin colchones, fundas, cobijas, sillas, tijeras, bancos, peines, jabones, cepillos para dientes, baterías de cocina, vajilla de mesa, etc. como así también la ropa, calzado, etc, para 320 niños y 480 niñas, que concurrirán a las mismas.

b) Contratar por el término de 50 días, con opción a 15 días más, el servicio de alimentación para 224 personas que formarán la colonia de vacaciones de montaña del Tandil, y para 224 personas que formarán la colonia de llanura de Baradero.

La apertura de las propuestas relativas al punto, a) tendrá lugar en esta Capital el 27 de Diciembre de 1928, a las 17 horas.

Las propuestas relativas al punto, b) podrán formularse para las dos colonias o para una de ellas indistintamente, y el acto de la licitación a que se refiere el mismo punto tendrá lugar, simultáneamente en esta Capital y en Tandil y Baradero, abriéndose las propuestas el 27 de Diciembre de 1928, a las 16 y 30 horas, en los tres expresados lugares.

Datos en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935, Capital Federal. — El Secretario General.

v-27 dicbre.

Exp. 7.°-20473|926.

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 17 de Enero próximo, a las 15 horas, para adjudicar las obras de construcción del edificio destinado a la escuela N.° 2 del C. Escolar 7.°, a levantarse en la calle Camargo entre Acevedo y Gurruchaga, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v17 enero

Expte. 13766-C-927.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados desde el 1.° hasta el 31 de Enero de 1929, a las 15 horas, para la construcción del edificio escolar a levantarse en Esquel (Chubut) (Edificio Standard de ocho aulas, Tipo B).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Rawson y Esquel (Chubut), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v31 enero

Expte. 15323-P-928.

Llámase a nueva licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 17 de Diciembre de 1928 hasta el 16 de Enero de 1929, a las 15 horas, para la contratación de las obras del edificio escolar a levantarse en "Jacinto Aráuz" (Pampa).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Santa Rosa (Pampa), simultáneamente. Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v16 enero

Expte. 21259-I-928.

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 9 de Enero próximo, a las 15 horas, para contratar la provisión de 96 uniformes para verano, 96 pares de botines, y 32 trajes destinados a los ordenanzas de la repartición, chauffeurs y operarios y embaladores de la División Suministros, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935, 1.° piso. — El Secretario General.

v9 enero

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz, F. C. del Sud

Expediente N.° 23 L|928

Llámase a tercera licitación privada, hasta el día diez y siete del mes de Diciembre, a las diez horas, para proveer a la Institución, de los artículos que a continuación se indican:

Artículos de sastrería—

4.320 botones de hueso, blancos, para calzoncillos.
1.440 botones marrón, para sacos.
1.440 botones de hierro, para cartera de pantalón.
6 cajas de tiza para sastre.
12 paquetes agujas par sastres, números 4, 5 y 6.
48 cepillos para ropa.

Artículos de zapatería—
- 6 tenazitas para cortar clavos.
- 10 metros de correa de tela, de 4 1|2 c. ancho.
- 12 fundas de tela, N.° 8, para pasar cera.
- 1 rueda, fieltro para lijar tacos con papel de lija N.° 1.
- 1 fresa desvirar lisa, N.° 15.
- 10 rollos de papel para lijar tacos, N.° 1.
- 10 rollos de papel para lijar tacos, N.° 0.
- 6 gomas para llenar carreteles en máquinas de aparador.
- 6 ganchos portahilos.
- 2 lanzadoras para máquina cañón, números 6058 y 2075.
- 2 [illegible] N.° 16.025 de máquinas Singer.

Máquinas agrícolas—
- 5 máquinas de 0m70, para cortar césped.

Camas—
- 30 camas de metros [illegible] caños de 381 m|m. (1 1|2''), [illegible] cera de metros 0,90 de altura, con colchón elástico, mallas de acero, armazón de caño, sin ruedas y esmaltadas en blanco.

Ferretería y pinturería—
- 50 fuentes enlozadas, hondas, de metros 0,35 x 0,70.
- 10 kilos pintura amarillo cromo, marca Coonson o similar.
- 24 hojas papel oleado para estampas.
- 2 kilos goma arábiga.
- 4 cucharas indiar, surtidas.
- 1 cepillo de hierro americano, para curvas.
- 6 prensas chicas de hierro, de 45 centímetros de largo.
- 72 bisagras Francesas, de hierro, comunes, 3|4 x 3|8''.

Artículos de escritorio—
- 5.000 sobres comerciales.
- 25 biblioratos, tamaño oficio.
- 10.000 sobre bolsa, de 27 x 21 ctms.
- 5 frascos tinta colorada, de 1 litro.
- 100 hojas papel secante b. c.
- 50 cajas broches "Clip".
- 60 lápices de tinta b. c. (indicar marca).
- 3 tinteros dobles, para escritorio (indicar características).
- 25 índices de tres hojas por cada letra, de 10 x 30.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas impresas que proveerá el Establecimiento, subscripto el pliego de condiciones y acompañando el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Director, con la observación en lugar visible de: Licitación Expediente 23 L|928.

La adjudicación se efectuará aun cuando se presente un solo proponente, la apertura de la licitación tendrá lugar el día y hora indicados, en el Despacho del señor Director, en presencia del personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría, Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., U. T. 4 Marcos Paz.

El Secretario (interino) a cargo de la Dirección.

v17 diciembre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 28 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción del edificio a levantarse en el terreno de propiedad del Consejo, calle Charcas 1668|70, con destino a ampliación de las oficinas del mismo, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v28 diciembre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 29 de Diciembre próximo, a las 10 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar de 10 aulas, con capacidad para 800 alumnos en dos turnos, en el terreno sito en la calle Gorriti 5740 (jurisdicción del C. E. 14.°), de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v29 diciembre

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 26 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de útiles de escritorio, papeles en blanco, y formularios impresos que necesitarán las oficinas de la repartición, e Inspecciones Seccionales de Territorios y Provincias (Ley 4874), durante el año próximo, de conformidad con el pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v26 diciembre

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante el mes de Diciembre corriente, de los siguientes artículos:

Materiales de construcción—
- 250 tablas pino spruce, cepilladas, de 0,025 x 0,305 x 4,270.
- 400 metros alfajías pino spruce, cepilladas, de 0,025 por 0,075.

Tejidos y mercería—
- 405 metros paño azul, doble ancho (azul gris para uniformes de presos).
- 600 botones hueso negro, para blusa.
- 200 hebillas para pantalón.

Alpargatería—
- 190 kilos trenza para coser a mano.
- 100 metros lona blanca de diez onzas.
- 15 kilos hilo cosedera de 5 hebras.

Lana—
- 636 kilos de lana de 2da., lavada.

La licitación se llevará a cabo el 14 del corriente, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en el local de la Dirección de la Cárcel, Paseo 2113. Es indispensable acompañar sellado, y el duplicado, triplicado, y pliego de condiciones. Por más datos, ocurrir a Secretaría, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v14 dicbre.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados desde el 27 de Noviembre al 27 de Diciembre de 1928, a las quince horas, para la adjudicación de las obras de ampliación que se hace necesario ejecutar en el edificio de propiedad fiscal ocupado por la Escuela Nacional N.° 10 de Colón (Entre Ríos).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Paraná (Entre Ríos), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, segundo piso).

El Secretario General

v27 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 17 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar, de 11 aulas en el terreno sito calle Carabobo entre las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio (jurisdicción del C. Escolar 12.°).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, segundo piso.

El Secretario General

v17 dicbre.

Licitación

Expediente 19279-M-1928. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 14 de Noviembre al 14 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de construcción del edificio escolar de San Ignacio (Misiones).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Posadas (Misiones), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v14 diciembre

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 28 de Diciembre de 1928, a la hora 14, para la instalación para usina a vapor y cocina y baños calientes de tropa con destino a los cuarteles en construcción en las ciudades de Bahía Blanca, Concordia, Concepción del Uruguay, Curuzú - Cuatiá y Tunuyán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados y con la indicación a que se refieren, el día 24 de Diciembre próximo, a la hora 15, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a los mismos por datos e informes.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v28 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 18 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, para la provisión de víveres secos, carne, pan o galleta, leña, alfalfa y avena, que necesitará el ejército durante el año 1929.

Por datos y pliego de condiciones, concurrir a la IV División de la Repartición arriba mencionada, calle Paseo Colón N.° 1407.

Anselmo Juanto, Coronel - Secretario.

v18 dicbre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 17.112 c.|928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 1.500 toneladas de leña de quebracho colorado campana, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 14 de Enero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v14 enero.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de llaves maestras, férulas y uniones de bronce de 0m013 de diámetro, con destino al uso de la Institución, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día ocho de Enero próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v8 enero

Expte. 6367 D. 924.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de la provisión de agua de esa ciudad, de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 15 horas, o en la Oficina del Distrito Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Mendoza, hasta el día 1.° de Abril de 1929 o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 8 del citado mes de Abril, a las 15 horas, y en esa fecha y hora serán abiertas en esta capital, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — J. Ivaldi, secretario.

v8 abril

Por disposición del Directorio, llámase nuevamente a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la Ciudad de Córdoba.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día 31 de Diciembre próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 7 de Enero de 1929 a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v-7 enero.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de baldosas, cemento blanco y amarillo, ladrillos y tierra refractaria, metal desplegado, solda solway y sulfato de cobre, con destino a las necesidades de la Institución durante el año próximo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 31 de Diciembre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 3 [illegible] 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v-31 dic

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de (500) quinientas toneladas métricas de plomo en lingotes, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 28 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v28 diciembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas métricas de azufre, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v26 diciembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cubiertas, cámaras y llantas macizas de goma para automóviles y camiones, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de Diciembre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v26 diciembre

Expte. 15.357 D. 928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de ampliación de las de provisión de agua y desagüe cloacal y las del edificio para las Oficinas de la Administración, en la ciudad de Santa Fe, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, de la Institución, calle Charcas 1840 cualquier día hábil de 12 a 15 horas o en las oficinas del Distrito respectivo en la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día 27 de Diciembre próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 31 de mismo mes, a las 15 horas, las que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio y artículos de librería con destino al uso de la Institución, durante el año 1929, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, tercer piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 21 de Diciembre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 15.000 toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada, con destino al uso de la Institución, durante el año 1929, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 21 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 20 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 2650 durmientes aserrados. Los documentos que rigen el llamado pueden retirarse de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

o-7439 v19 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Enero de 1929, a las 14 horas, para la adquisición de máquinas y accesorios para instalar un pequeño aserradero en la 15 Sección (Misiones).

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v16 enero.

Municipalidad de Charata (Chaco)

Llámase a licitación pública para el día 20 (veinte) de Diciembre de 1928 a las 17 horas, para suministro de corriente eléctrica, Luz y Fuerza, para este pueblo.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia del H. Concejo Municipal e interesados que concurran en la oficina de la Municipalidad, donde se puede consultar el pliego de condiciones, todos los días hábiles de 7 a 11 y de 15 a 18 horas. — El Presidente.

v-20 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Enero de 1929, a las 14.15 horas, para la provisión de 834 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Salí en la Ciudad de Tucumán.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7458 v9 enero

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Enero de 1929, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el río Mendoza, en el camino de Las Barrancas a Villa Maipú, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-9 enero.

Llámase a licitación pública, hasta el día 4 de enero próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de Monte hacia General Paz, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires. — (Ley N.° 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7453. v3 enero.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Enero de 1929, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de ampliación de la luz del puente sobre el río Quinto, en Pedernera, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7450 v3 enero

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de Diciembre próximo, a las 16 horas, para la reparación y enripiado de camino de acceso a la estación Medrano, calle Las Acequias hasta Tres Esquinas, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 quinto piso.

o|7447 v27 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Diciembre próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras de puente sobre el río Salado, en Santa Isabel, gobernación de la Pampa.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o| 7443 v24 dic

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a la estación Ojeda y de Ojeda a Villa Sauce, zona del F. C. Oeste en la Gobernación de La Pampa (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 quinto piso.

o|7445 v26 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del camino de Zárate a San Pedro, entre progresivas 33849, 36935, 66159 y 79695 Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7441 v24 dic

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 1 de Enero de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de cemento portland, de acuerdo a las bases de licitación que pueden ser retirados gratis, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180 los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 1171|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.
v14 enero.

Llámase a licitación para el día 8 de Febrero de 1929 a las 14,20 horas para la provisión de aparatos fotométricos, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 3.00 m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el N.° 1080|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-8 febrero.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Diciembre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para instalaciones telegráficas (Clasificación 14), stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 1150|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v18 dicbre.

Llámase a licitación para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14.30 horas, para la provisión de Lona, para fuelle de vestíbulo de coche en la cantidad y de acuerdo a los pliegos que pueden ser retirados gratis en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 213|28-A-1, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran alto.

La Administración
v14 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 29 de Diciembre próximo a las 15 horas, para otorgar la concesión del servicio de coches comedores, coches bar y buffets, en la línea de Santa Fe al Norte y ramal al Chaco. Los interesados podrán retirar el pliego con las bases respectivas y solicitar los datos que necesiten, en la Jefatura General de Tráfico, San José 180, tercer piso.

El acto tendrá lugar el día y hora señalada en el despacho del señor Jefe General de Tráfico, en presencia de los interesados que concurran.

La Administración

v29 dicbre.

Llámase a licitación para el día 27 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de cobre en ligontes, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 3 m|nal., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 214|28 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración

v27 dicbre.

Llámase a licitación para el día 26 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de portones de madera de acuerdo a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 3.— m|n. en el Departamento de Suministros Ferrocarriles del Estado, San José 180, cuarto piso, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1102|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v26 dicbre.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra: "Línea San Antonio a Patagones - Accesos al Puente sobre el Río Negro - Obras de arte".

Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento de

Vía y Obras y Construcciones de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de veinte pesos ($ 20.00) moneda nacional, los días Lunes a Viernes de 11 ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 19 de Diciembre de 1928 a las 16 horas, en el despacho del señor Ingeniero Principal.

La Administración

v19 dicbre.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra: "Línea San Antonio a Patagones - Accesos al Puente sobre el Río Negro - Movimiento de tierra - Enrieladura y obras accesorias".

Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento de Vía y Obras y Construcciones de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos ($ 30.00) moneda nacional, los días Lunes a Viernes de 11 ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 19 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el despacho del Señor Ingeniero Principal.

La Administración

v19 dicbre.

Llámase a licitación para el día 17 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de Lonas para tapar **vagones**, de acuerdo a las Bases de Licitación que se encuentran **en venta al** precio de pesos 5.— moneda nacional, en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y 16 a 18 horas, y **los sábados** de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 102|28 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y **hora** señalado en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al **acto**.

La Administración

v17 diciembre

Llámase a licitación pública para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 887|28 A. 2, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v14 dicbre.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al **expediente de rezagos** N.° 661|1928 ó 661 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 661|1928.

Marca: D. C. H. C. N.° 5777, un cajón, vapor Cap. Polonio, paquete 1394, entrado en Marzo 23|926.

El Jefe

v-15 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 662|1928 ó 662 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 662|1928.

Marca: K. C. en diamante, I. E. B. S. N.° 2289|91, tres cajones, vapor Alcyone, paquete 1213, entrado en Marzo 18 de 1924.

El Jefe

v-15 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 934-M. o 766-M. de muestras y encomiendas de la Dársena Sud, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca J. Cellario, 1 cajón, vapor Berna, fecha de entrada Enero 18 de 1928.

Marca F. Bukarec, 1 cajón, vapor General Artigas, fecha de entrada Febrero 2 de 1928.

Marca Exp. Villalonga, 1 cajón, vapor C. Buenos Aires, fecha de entrada Febrero 8 de 1928.

Marca R. N. Infantería, 1 fardo, vapor J. Menéndez, fecha de entrada Febrero 18 de 1928.

Marca Morlando e Impy, 1 paquete, vapor Lambaré, fecha de entrada Febrero 22 de 1928.

Marca Mursow Lue, 1 paquete, vapor Londres, fecha de entrada Febrero 27 de 1928.

Marca L. N. G. América, 1 paquete, vapor Londres, fecha de entrada Febrero 27 de 1928.

Marca H. Stinnes, 1 paquete, vapor Londres, fecha de entrada Febrero 27 de 1928.

Marca L. Constantini, 1 paquete, vapor General Alvear, fecha de entrada Marzo 5 de 1928.

Marca L. Constantini, 1 paquete, vapor

Marca Exp. Villalonga, 1 valija, vapor General Alvear, fecha de entrada Marzo 5 de 1928.

General Alvear, fecha de entrada Marzo 22 de 1928.

Marca Exp. Villalonga, 1 baúl, vapor General Alvear, fecha de entrada Marzo 24 de 1928.

Marca Expreso Villalonga, 1 valija, vapor Londres, fecha de entrada Abril 11 de 1928.

Marca Gral. M. Arg. 1 cajón, vapor C. Rivadavia, fecha de entrada Abril 8 de 1928.

Marca León Peluff, 1 cajoncito, vapor París, fecha de entrada Mayo 10 de 1928.

Marca M. Calgbomky, 1 paquete, vapor París, fecha de entrada Mayo 19 de 1928.

Marca P. y Busto, 1 cajón, vapor G. Alvear, fecha de entrada, Mayo 30 de 1928.

Marca B. Iribarne, 1 cajón, vapor G. Artigas, fecha de entrada Junio 5 de 1928.

Marca Exp. Villalonga, 1 lío 2 caj. vapor General Alvear, fecha de entrada Junio 19 de 1928.

Marca Spenser S. Rell, 3 tambores, vapor Rossetti, fecha de entrada Enero 11 de 1928.

Marca A. J. K. 1 cajón, vapor C. Prince, fecha de entrada Enero 28 de 1928.

Marca A. Bowrdow, 1 cajón, vapor Eglautier, fecha de entrada Febrero 7 de 1928.

Marca A. García, 1 fardo, vapor Middlemur, fecha de entrada Febrero 23 de 1928.

Marca Comero y Cía., 1 paquete, vapor Gallier, fecha de entrada Febrero 29 de 1928.

Marca G. M. A. Petitgeau, 1 caj. vapor Persier, fecha de entrada Marzo 6 de 1928.

Marca H. L. Günter, 1 cajón, vapor Kestalia, fecha de entrada Marzo 23 de 1928.

Marca C. Bolow, 1 paquete, vapor Segundo, fecha de entrada Abril 2 de 1928.

Marca Lockowvd y Cía., 1 cajón, paquete Laplace, fecha de entrada Abril 17 de 1928.

Marca Ecke y Cía., 1 cajón, vapor Burgundy, fecha de entrada Abril 20 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca M. S. Amer, 1 cajón, vapor Menapir, fecha de entrada Marzo 11 de 1928.

Marca H. W. Larsen, 1 cajón, vapor K. Margoreta, fecha de entrada Mayo 7 de 1928.

Marca B. M. C. Frascn, 1 bolsa, vapor Racburu, fecha de entrada Mayo 2 de 1928.

Marca C. Sud Americ, 1 bulto, vapor Valparaiso, fecha de entrada Mayo 30 de 1928.

Marca T. Jauer, 1 cajón, vapor Valparaiso, fecha de entrada Mayo 30 de 1928.

Marca P. René, 1 paquete, vapor Ormss, fecha de entrada Mayo 29 de 1928.

Marca R. Rodríguez, 2 paquete, vapor C. de Montevideo, fecha de entrada Enero 3 de 1928.

Marca M. Fernández, 1 cajón, vapor Lambaré, fecha de entrada Enero 8 de 1928.

Marca M. Fernández, 1 cajón, vapor Lambaré, fecha de entrada Enero 8 de 1928.

Marca J. Acosta, 1 damajuana, vapor Bruselas, fecha de entrada Abril 18 de 1928.

El Jefe.

v15 diciembre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alois Wlaschitz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1928.

El Secretario.

v20 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Bonafiglia**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928.

El Secretario.

v20 enero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos losque tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51, **Sara Gadea de Ded Busto**, en su carácter de viuda del ex empleado de la Inspección General de Rentas, don Adrián Carlos del Busto.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928.

El Secretario

v27 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos losque tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Irene Toledo de Costa**, por sí y sus hijos menores, María Teresa, Carlos María y Julia Dora Costa, en su carácter de viuda e hijos del ex Empleado de la Administración de Impuestos Internos, don Pedro M. Costa.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928.

El Secretario

v27 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos losque tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Petrona Montenegro de Alvarez**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Segundo Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928.

El Secretario

v27 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos losque tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **María Belen de Castro y doña Sara Castro**, en su carácter de viuda e hija, del ex Empleado Nacional, don Cecilio Castro.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928.

El Secretario

v27 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos losque tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Ana López de Lucero**, por sí y sus hijas menores, Amelia y Ana María Lucero, en su carácter de viuda e hijas del ex jubilado don Leonidas Lucero.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928.

El Secretario

v27 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos losque tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Barbero de Nieto**, por sí y sus hijos menores, Fermina, Gumersindo y Leonor Nieto, en su carácter de viuda e hijos del ex Fogonero, don Gumersindo Nieto.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928.

El Secretario

v27 dic.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Aramayo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1928. — El Secretario.

v17 enero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Díaz** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.

El Secretario. v24 diciembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión doña **Cándida Gambeta de Príamo**, por sí y sus hijas menores Amalia Magdalena e Irma Hebe Príamo, en su carácter de viuda e hijas del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Buenaventura Rodolfo Príamo**.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1928. — El Secretario.

v14 diciembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión doña **Aurelia Galeano**, en representación de la menor, María Carmen Mesa Galeano, en su carácter de hija del ex empleado de Contribución Territorial y Patentes, don **Máximo Mesa**.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1928. — El Secretario.

v14 diciembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Amalia Vargas de Castro**, en su carácter de madre del ex empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don **Enrique A. Castro**.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1928. — El Secretario.

v14 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Lapuente Autet, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928 — El Secretario.

v28 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Faletto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928. — El Secretario.

v5 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Candau**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Armando Oreste Bonetti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — **El Secretario.**

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Carialano Peroncini**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — El Secretario.

v4 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Victorio Paolucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Dionisio Chavero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928 — El Secretario.

v31 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Alberto Breuer, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928 — El Secretario.

v31 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Clet Olivera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del **Trabajo** de la institución, **Córdoba 1868, a justificar** ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928 — **El Secretario.**

v31 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Virginia de Raón de Moreno** y doña **María Esther Moreno**, en su carácter de viuda e hija del ex jubilado, don **Conrado Moreno**.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1928. — El Secretario.

v14 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pietro Pardi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928

El Secretario. v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Loreto Márquez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v15 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bartolomé Juan Campodónico, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v15 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Demetrio Icazeitka, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v15 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Luis Maschio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928.

— El Secretario.

v22 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eugenio Libre, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v15 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Napoleón José Campos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Giuntoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928.

El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Romano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928.

El Secretario

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José E. Ovalles, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Rainoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928 — El Secretario.

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Adolfo Ziluiskas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928. — El Secretario.

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Horvath, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928 — El Secretario.

v28 dicbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Ramón Porcel de Peralta, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de doña **Mercedes Magadan** o **Mercedes Magadan Robledo**, para que comparezcan en juicio dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Rodolfo Mendonça Paz, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5687 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Aurora Sarcíate** o **Rosalía del Valle**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5702 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Gabriel Inocencio Garachico**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5705 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Ramón Bóveda**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de arma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5706 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Celia Iglesias**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5707 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Prismak**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5708 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **José Traverso** o **Julio Traverso** o **José Sarlome** o **Saloni** o **Julio Mora** o **Julio Traverso Gentile**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5701 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, y emplaza a **Raimundo Catanese**, para que dentro del término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. R. S. Naón hijo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5727 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco Barone**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3°.

e22 nov. N.° 5689 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 60), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Paulina Medeiro**.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1928. — Roberto Madero, secretario.

e-8 noviembre N.° 19.587 v-13 diciembre.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Catalina Videla de Pérez**, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.— Eduardo Rojas, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5684 v28 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Fernando Claudio Monreal**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e-22-nov. N.° 5713 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Jesús Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5704 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor A. Nieva Granillo, Secretaría del señor Ramón Vergara, se cita y emplaza al procesado **Gabino González Villord**, para que a los treinta días siguientes al de la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de rebeldía.

La Rioja, Septiembre 21 de 1928.— Ramón Vergara, secretario.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5699 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vladislavas Mulakas**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 nov. N.° 5695 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Jaime Birman**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 nov. N.° 5697 s|p. p. v28 dic.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita y emplaza al señor **Vicente Deharle**, vecino que fué de la Estación Crespo, de esta Provincia, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, Secretaría del Escribano autorizante, dentro del término de seis días, a contarse desde la primera publicación del presente edicto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, si así no lo hiciere.

Paraná, Octubre 31 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5700 v24 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Leandro Corbajo**, **Bernardo Rodríguez Alonso** y **Joaquín Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, se presenten al Juzgado a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5688 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Carlos González**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye en base de antecedentes remitidos por el Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s|pp. N.° 5685 v28 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Aurelia Crudo (a) Nata o Elba**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e22 nov. N.° 5693 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Nicolás Cambuglia**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por

intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e22 nov. N.° 5696 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rafael Rojas**, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, lavalle y Talcahuano, piso 3.°.
e22 nov. N.° 5698 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Tito Igarzábal**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — **Angel M. Cordero**, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-22-nov. N.° 5710 s|p. p. v-28--dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Humberto Mario Spadafora**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.
e22 nov. N.° 5690 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita, a **Carlos Ferrari (a) "Chiquito"**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5722 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Charles Rousseau**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declaración rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5718 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **María Anguiano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5723 v28 dic.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor don Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Angel Díaz**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Neuquén, Octubre 25 de 1928. — Alberto C. Eguren, secretario.
e22 novbre. s|pp. N.° 5683 v28 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Méndez Ulloa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928 — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5726 v28 dic

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Alvarez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y **Tucumán**, tercer piso.
e-22-nov. N.° 5711 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ulderico Pacetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-22-nov. N.° 5717 s|p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la C. de la R Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ramiro Pérez** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1928 — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y **Tucumán**, tercer piso.
e-22-nov. N.° 5715 s|p. p. v-28-dic

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Manuel Pinto Fernández**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928 — Alfredo Persiani, secretario.
e22 novbre. s|pp. N.° 5681 v28 diebre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, Juzgado 5, Secretaría 30, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Domingo Cascegno** y doña **Virginia Nocella de Cascegno**.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.— Tomás D. Casares, secretario.
e22 novbre. s|pp. N.° 5682 v28 diebre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José Scravaglieri** o **Scravalleri**, ya sena como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Héctor Olmedo Cortés, P. A. S.: Enrique Aranda, secretarios.
e7 nov. s|p.p. 5.661 v12 diebre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Lorenzo Spina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e22 nov. N.° 5691 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Torrisi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5725 v28 dic

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **José Erro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. —Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5720 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, Juzgado 5, Secretaría 30, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Ramón Vigo López o Ramón López Vigo**.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — Tomás D. Casares, secretario.
e22 novbre. s|pp. N.° 5686 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase, a **Roque Samballone o Antonio Zaratieri o Zambaglione**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5721 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Nicolás Bombardieri**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e5 diebre. s|pp. N.° 5733 v11 enero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Félix Agüero**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — David Uriburu, secretario.
e5 diebre. s.p.p. N.° 5745 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Belba Pizza**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.
e5 diebre. s.p.p. N.° 5746 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Carmen Lobos**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.
e5 diebre. s.p.p. N.° 5747 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Miguel Mustafá**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e5 diebre. s|pp. N.° 5732 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fraboschi**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 dic. N.° 5735 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Gonda**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5724 v28 dic.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 7, doctor Marcos A. Figueroa, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Cristina Rubertino Lupo**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría N.° 39, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928 — José F. Oderigo, secretario.

e-22-nov. N.° 5714 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roque Errichetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5716 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roque Sanballone o Sañballón o Antonio Zaratieri**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e5 dic. N.° 5736 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Bengarri**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e5 dic. N.° 5737 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **José Grandío**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación y adulteración de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dic. N.° 5738 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, a cargo interinamente del Juzgado del doctor A. González Oliver,, cítase por treinta días, a **Santiago Mocagati**, para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de rapto y estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Hernán Elizalde, secretario.

e5 dic. N.° 5739 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Antonio Barone**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e5 dic. N.° 5740 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco Verde**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 dic. N.° 5741 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Juan Ungaro**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e5 dic. N.° 5742 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Donato Romaniello**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, lesiones y abuso de arma,, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, serán declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e5 dic. N.° 5743 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Esteves**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5 dicbre. N.° 5744-s|p.p.-v-11 enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Paca Savorido viuda de Salgueiro** para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: tercer piso.

e-5dic. N.° 5756 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a los prófugos **José Volpintesta y Tito Jaime** procesados por el delito de robo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e-5dic. N.° 5757 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo, **Carmelo Scaglia**, procesado por lesiones a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e-5dic. N.° 5758 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Alfonso Reinoso**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay: 3er. piso.

e5-dic. N.° 5759 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Victoriano Lozano y N. Carabía**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5748 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Emilio Alvarez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5749 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Rosa Nomán**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5752 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Juan Aurelio Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928 — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre s.p.p. N.° 5753 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Norberto Santos**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Lavalle, centro.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5750 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Huber**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Lavalle, centro.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 4751 v11 enero

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Ramón Porcel de Peralta, (Juzgado número 2, Secretaría número 12), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Frisenda**, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. —Adrián Fernández Mouján, secretario.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5754 v11 enero

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Ramón Porcel de Peralta, se cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de don **Domingo Figari**, para que comparezcan en juicio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. —Adrián Fernández Mouján, [illegible]

e5 dicbre. s.p.p. N.° [illegible] v11 [illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Casimiro Otero**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e-5dic. N.° 5760 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **N. Molina**, procesado por robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e-5dic. N.° 5761 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Monje o Santana**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1928. Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5dic. N.° 5762 s|p. p. v-11enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Iglesias**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5dic. N.° 5763 s|p. p. v-11enero.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Barrera**, procesado por abuso de arma y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. —Miguel Jantus, secretario.

e5 diebre. s|p.p. N.° 5764 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Pascuala Escudero o María Salomé o Martínez**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 diebre. s|p.p. N.° 5765 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Esteban Derracola**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 diebre. s|p.p. N.° 5766 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Mínguez o Paio y Joaquín Juan Barreiro**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 diebre. s|p.p. N.° 5767 v11 enero

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Eduardo Sarmiento, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a don **Francisco Carabajal**, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de Agosto de 1928. — Vistos y considerando: Esta ejecución ha sido iniciada en mérito de la resolución corriente a fojas 9 de la Contaduría General de la Nación, que declara deudor del Fisco a don Francisco Carabajal. Con arreglo al artículo 74 de la Ley N.° 428, las resoluciones definitivas de la Contaduría General tienen fuerza ejecutiva. Es por consiguiente, hábil el título con que se demanda. Por ello desestimo la excepción opuesta a fojas 32. En consecuencia, llévese a delante la ejecución hasta que don Francisco Carabajal, pague al Fisco Nacional, la cantidad de doscientos treinta y siete pesos, nueve centavos, con sus intereses y las costas del juicio. — Rep. las fojas y archívense los autos. — Rodolfo S. Ferrer".

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e5 diebre. s|p.p. N.° 5768 v7 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Sebastián Torrisi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 diebre. s|p.p. N.° 5769 v11 enero

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de don **Pedro Chotil**, para que comparezca en juicio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Arturo Pallejá, secretario.

e5 diebre. s|p.p. N.° 5770 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Bernardo Moisés**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 diebre. s|p.p. N.° 5771 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Antonio López**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 diebre. s|p.p. N.° 5772 v11 enero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Suárez Escalada, Alvarez o Suárez Soloa (a) "Campanita"**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e5 diebre. s|p.p. N.° 5773 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Palenzuela y Francisco Bootello**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e5 diebre. s|pp. N.° 5729 v11 enero

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Lindor Olmedo**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que lo represente en caso de no concurrir, al de Ausentes en turno.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — Elías I. Gagliolo, secretario.

e5 diebre. s|pp. N.° 5730 v7 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Mariano Rao**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre .... de 1928

— Hernán Elizalde, secretario.

e22 nov. N.° 5694 s|p. p. v28 dic.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Macuri o Miguel Condo o Antonio Caruso o Hipólito Carrera**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e22 nov. N.° 5692 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la C., doctor Alfredo A. Huergo, se cita, a **Camilo o Celso González**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-22-nov. N.° 5717 s|p. p. v-28-dic.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo (Interino) Capitán de Navío, Julio Castañeda, dictada en el expediente J.-15.326-c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en la escollera Sud, de nombre "Italiana", y cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Eslora: 5,50 mts; manga: 1,30 mts., puntal: 0,45 mts., popa redonda, dos toleteras de madera, dos argollas de hierro para bozas, dos bozas de cáñamo y una bancada transversal, faltándole las demás bancadas; casco de pino de tea, pintado de color rojo, siendo su estado de conservación malo.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones, dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928. Anacarsis Blanco.

v20 enero

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo (interino) Capitán de Navío Julio Castañeda, dictada en el expediente D-6192-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en el banco Norte del canal Sud, el día 5 de Agosto del corriente año, cuyas características y dimensiones son las siguientes: construída en madera, de forma tinglada, de cuatro bancadas, popa de espejo, pintada de color plomo obscuro, sin nombre ni número de matrícula. De 4.20 metros de eslora; 1.30 de manga y 0.37 de puntal, en completo estado de deterioro y le falta la parte de proa.

Los interesados deberán entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, dentro del plazo fijado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928.

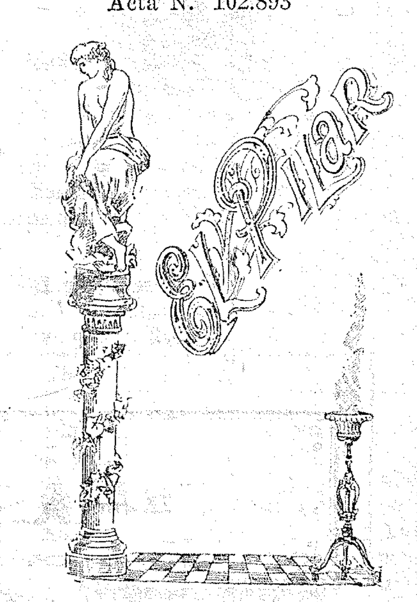
— Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v27 diciembre

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 102.893



Septiembre 16 de 1924. — A. Majdalany y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Substituída en Noviembre 27 de 1928. — Aviso N.° 16.309.

v-15 diciembre

Acta N.° 106.640

LOS OBREROS

Abril 8 de 1925. — Sdad. Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21, menos cigarrillos. — Substituída en Diciembre 1.° de 1928. — Aviso N.° 16.570.

v-15 diciembre

Acta N.° 124.477

NEOCALMOL

Septiembre 7 de 1927. — Amici y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Noviembre 27 de 1928. — Aviso número 16.433.

v-15 diciembre

Acta N.° 127.784

GERMATOSOL

Enero 25 de 1928. — José Cinollo y Badaracco y Bardín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Noviembre 30 de 1928. — Aviso N.° 16.562.

v-15 diciembre

Acta N.° 130.703

SECURITY

Junio 4 de 1928. — Pire - Grudsky - Podestá. — Para distinguir receptores de radiotelefonía y todo accesorio relativo también a radiotelefonía, de la clase 20. — Substituída en Noviembre 30 de 1928. — Aviso N.° 16.540.

v-15 diciembre

Acta N.° 132.660

VADEMECUM

Agosto 31 de 1928. — Luis Grassi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Noviembre 28 de 1928. — Aviso número 16.478.

v-15 diciembre

Acta N.° 133.907

SOCIAL CLUB

Octubre 24 de 1928. — Grenier y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Noviembre 30 de 1928. — Aviso N.° 16.561.

v-15 diciembre

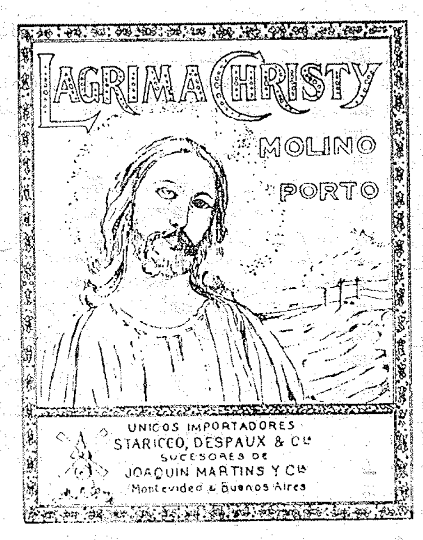
Acta N.° 134.273



Noviembre 6 de 1928. — Staricco, Despaux y Cía., de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir vinos de oporto, de la clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 15.839.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.274



Noviembre 6 de 1928. — Staricco, Despaux y Cía., de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir vinos de oporto, de la clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 15.838.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.967

THATCHER

Octubre 26 de 1928. — R. J. Elguera. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Modificada en Noviembre 8 de 1928. — Aviso N.° 15.579.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.227

LA HABILITADORA

Noviembre 5 de 1928. — Nicanor Braga Menéndez. — Para distinguir impresiones, reproducciones y toda clase de propaganda, de la clase 18. — Corregida. — Aviso N.° 15.797.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.809



Noviembre 26 de 1928. — Domingo Roselli y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.408.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.810

AZOGUYL

Noviembre 26 de 1928. — Instituto Tropical de Bio-Química, S. Anónima. — Para distinguir productos medicinales, de la clase 2. — Aviso N.° 16.413.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.811

OLEO LAX

Noviembre 26 de 1928. — Instituto Tropical de Bio-Química, S. Anónima. — Para distinguir productos medicinales, de la clase 2. — Aviso N.° 16.414.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.812

PECTORINA

Noviembre 26 de 1928. — Instituto Tropical de Bio-Química, S. Anónima. — Para distinguir productos medicinales, de la clase 2. — Aviso N.° 16.415.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.813

TROPINOL

Noviembre 26 de 1928. — Instituto Tropical de Bio-Química, S. Anónima. — Para distinguir productos medicinales, de la clase 2. — Aviso N.° 16.416.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.814

INTI

Noviembre 26 de 1928. — Instituto Tropical de Bio-Química, S. Anónima. — Para distinguir productos medicinales, de la clase 2. — Aviso N.° 16.417.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.816

SIONON

Noviembre 27 de 1928. — La Química Industrial "Bayer" Weskott y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.407.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.817

PROLAN

Noviembre 27 de 1928. — La Química Industrial "Bayer" Weskott y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.406.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.818

LANALINA

Noviembre 27 de 1928. — Szule y Raedler. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 16.370.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.819

ETEROX

Noviembre 27 de 1928. — Droguería Suizo - Argentina Ltda., Sdad. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.259.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.820

VITACOLESTER

Noviembre 27 de 1928. — Droguería Suizo - Argentina Ltda., Sdad. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.257.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.821

BRILLO

Noviembre 27 de 1928. — Julio Nozieres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.428.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.822

EMYC

Noviembre 27 de 1928. — Julio Nozieres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.427.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.823

ECLADOR

Noviembre 27 de 1928. — Julio Nozieres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.426.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.824

BRILLANTES

Noviembre 27 de 1928. — Julio Nozieres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.425.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.826

MACNISHS

Noviembre 27 de 1928. — A. F. Tscherning. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 16.405.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.827



Noviembre 27 de 1928. — Lanata Hnos. y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.435.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.830

JARRA Y LEÓN

Noviembre 27 de 1928. — Rodolfo Kaufmann. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.251. — Aviso N.° 16.275.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.831



Noviembre 27 de 1928. — Rodolfo Kaufmann. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.252. — Aviso N.° 16.276.

v-15 diciembre

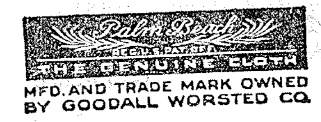
Acta N.° 134.832

FLORIS

Noviembre 27 de 1928. — Ambrosio Humberto Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.434.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.835



Noviembre 28 de 1928. — Goodall Worsted Co., de Sanford, Est. de Maine, Est. U. de América. — Para distinguir vestidos (ropa hecha), de la clase 16. — Aviso N.° 16.423.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.837

MIMEOSCOPE

Noviembre 28 de 1928. — A. B. Dick Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 55.036. — Aviso N.° 15.832.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.841

ARCOLOID

Noviembre 28 de 1928. — The Arco Company, de Cleveland, Est. de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 16.504.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.843

VINYLITE

Noviembre 28 de 1928.—Carbide And Carbon Chemicals Corporation, de New York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 16.488.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.845

HUBERT ANSLEY

Noviembre 28 de 1928. — Hubert Ansley y Co. Inc., de Florida, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.490.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.846

WHIZ

Noviembre 28 de 1928. — The R. M. Hollingshead Co., de Canden, Est. de New Jersey, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 55.682. — Aviso N.° 16.491.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.847

MARCA DE FABRICA
KwicKwork
(TRABAJO RAPIDO)

Noviembre 28 de 1928. — Standard Varnish Works, de New York, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores en general, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, aceites y trementinas para pintura, de la clase 10. — Aviso N.° 16.492.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.848



Noviembre 28 de 1928. — Standard Varnish Works, de New York, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores en general, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, aceites y trementinas para pintura, de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.064. — Aviso N.° 16.493.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.849



Noviembre 28 de 1928. — Standard Varnish Works, de New York, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores en general, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, aceites y trementinas para pintura, de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.065. — Aviso N.° 16.494.

v-15 diciembre

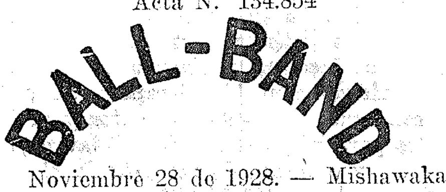
Acta N.° 134.852



Noviembre 28 de 1928. — Nicholson File Company, de Providence, E. U. de América. — Para distinguir limas, raspas y mangos o empuñaduras para los mismos, de la clase 10. — Renovación de la N.° 55.378. Aviso N.° 16.497.

v-15 diciembre

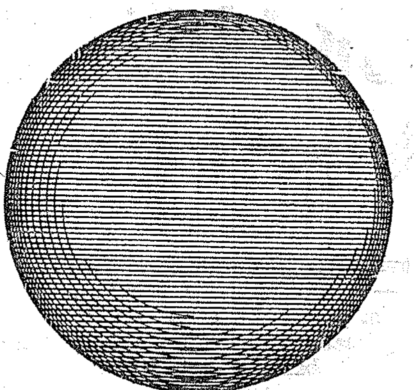
Acta N.° 134.854



Noviembre 28 de 1928. — Mishawaka Rubber y Woolen M. f. g. Company, de Mishawaka, Est. de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.502.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.855



Noviembre 28 de 1928. — Mishawaka Rubber y Woolen M. f. g. Company, de Mishawaka, Est. de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.503.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.856



Noviembre 28 de 1928. — Estévez y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.356. — Aviso N.° 16.501.

v-15 diciembre

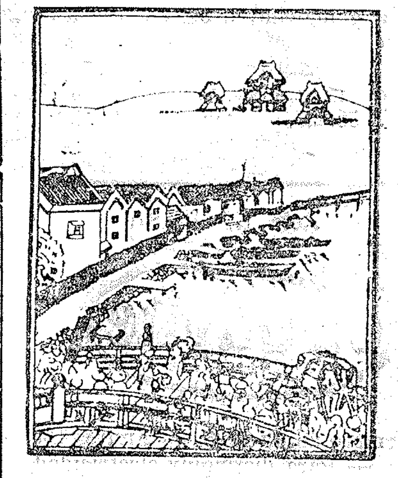
Acta N.° 134.857



Noviembre 28 de 1928. — Estévez y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.357. — Aviso N.° 16.499.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.861



Noviembre 28 de 1928. — Antognazzi y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 16.471.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.862

ROSARIO

Noviembre 28 de 1928. — Antognazzi y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 16.470.

v-15 diciembre

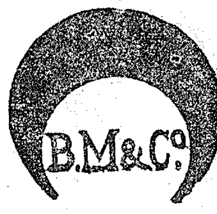
Acta N.° 134.863

"TOLEDO"

Noviembre 28 de 1928. — Montalvo y Martínez. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 16.462.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.864



Noviembre 28 de 1928. — Imperial Chemical Industries, Sdad. Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la 57.599. — Aviso N.° 16.469.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.865

MOX

Noviembre 28 de 1928. — C. V. Bernard. — Para distinguir conglomerados de carbón, adoptando la forma de ladrillos u otras, de la clase 3. — Aviso número 16.472.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.867

ROSARINA

Noviembre 28 de 1928. — Campomar y Soulas (Sdad. Anón.). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la 56.885. — Aviso N.° 16.400.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.868

SANAGOLA

Noviembre 28 de 1928. — Illa y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 55.225. — Aviso N.° 16.459.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.870



Noviembre 28 de 1928. — Andrés Balestrieri. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos par producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.461.

v-15 diciembre

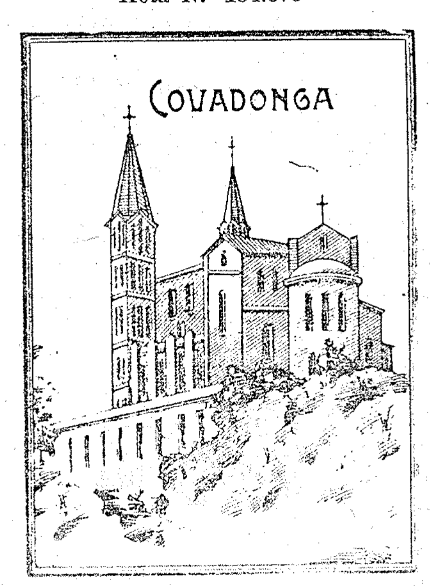
Acta N.° 134.872

RAVIOLITOS

Noviembre 28 de 1928. — Sdad. Anón. M. S. Bagley y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.464.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.873



Noviembre 28 de 1928. — Alvarez Hnos. y Cía. — Para distinguir chocolates en general, cacao y confituras de chocolate, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.642. — Aviso N.° 16.405.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.874

TIC

Noviembre 28 de 1928. — Thomas Illingworth y Co. Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticirrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 16.466.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.875

TIC

Noviembre 28 de 1928. — Thomas Illingworth y Co. Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.467.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.876

HUDEX

Noviembre 28 de 1928. — S. A. Buxton, Guilayn y Co. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 16.442.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.877

DUROSMALT

Noviembre 28 de 1928. — Skalla y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.443.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.878



Noviembre 28 de 1928. — Skalla y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, loneria, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso 16.444.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.879



Noviembre 28 de 1928. — West India Oil Company. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación N.° 55.892. — Aviso N.° 16.445.

v-15 diciembre

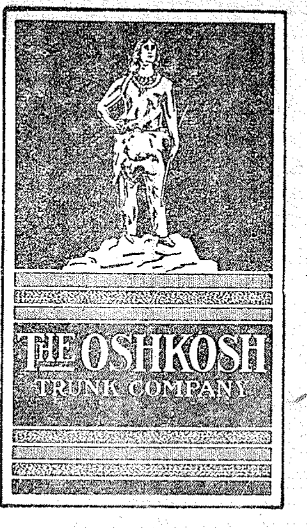
Acta N.° 134.880

BTU

Noviembre 28 de 1928. — West India Oil Company. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 55.893. — Aviso N.° 16.446.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.881



Noviembre 28 de 1928. — The Oshkosh Trunk Company, de Oshkosh, Est. de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso número 16.449.

v-15 diciembre

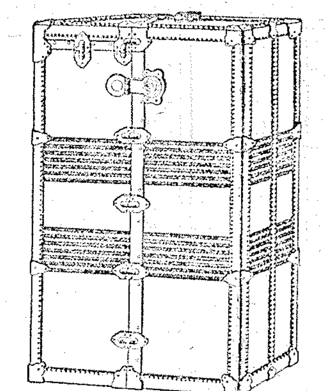
Acta N.° 134.882

OSHKOSH

Noviembre 28 de 1928. — The Oshkosh Trunk Company, de Oshkosh, Est. de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso número 16.450.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.883



Noviembre 28 de 1928. — The Oshkosh Trunk Company, de Oshkosh, Est. de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir baúles y valijas en general, sombrereros y sus similares, de la clase 19. — Aviso N.° 16.451.

v-15 diciembre

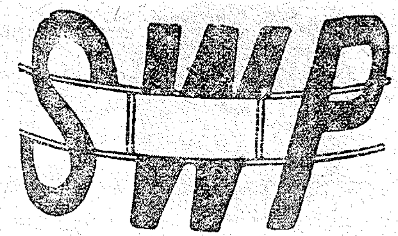
Acta N.° 134.884



Noviembre 28 de 1928. — The Sherwin - Williams Company, de New Jersey, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores, esmaltes, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, pinceles, brochas, aceites y trementinas para pinturas, de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.159. — Aviso 16.452.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.886



Noviembre 28 de 1928. — The Sherwin - Williams Company, de New Jersey, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores, esmaltes, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, pinceles, brochas, aceites y trementinas para pinturas, de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.161. — Aviso 16.454.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.887

AVISIN

Noviembre 28 de 1928. — Vicente R. Quadri. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso 16.476.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.888

AVISIN

Noviembre 28 de 1928. — Vicente R. Quadri. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 16.477.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.890

NOFREGA

Noviembre 28 de 1928. — Alejandro Llauró e Hijos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.439.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.893

KISSPROOF

Noviembre 28 de 1928. — Luis F. Ferrari. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.455.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.894

MERIC

Noviembre 28 de 1928. — Alberto E. Routín. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.841.

v-15 diciembre

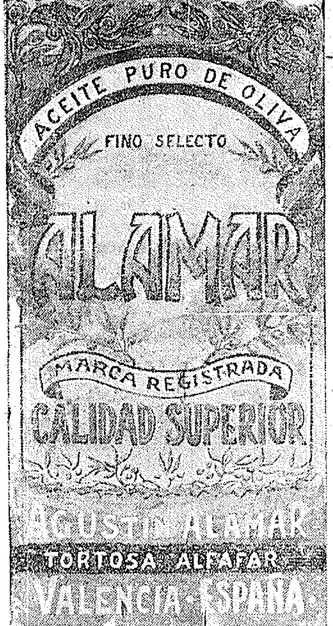
Acta N.° 134.895

LORD

Noviembre 28 de 1928. — Schejtman y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.479.

v18 diciembre

Acta N.° 134.896



Noviembre 28 de 1928. — Agustín Alamar Ruiz, de Alfafar, Valencia, España. — Para distinguir aceites puros de oliva, de la clase 22. — Aviso número 16.480.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.897

PRESH

Noviembre 28 de 1928. — Moss y Cía. Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, olcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.429.

v-15 diciembre

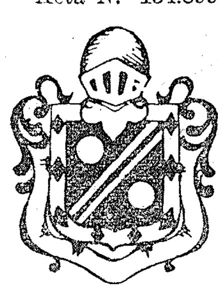
Acta N.° 134.898



Noviembre 28 de 1928. — Arturo Celaya. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 16.430.

v-15 diciembre

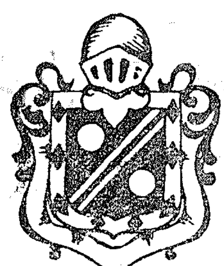
Acta N.° 134.899



Noviembre 28 de 1928. — Arturo Celaya. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.432.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.900



Noviembre 28 de 1928. — Arturo Celaya. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 16.431.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.902

LOS BUENOS MUCHACHOS

Noviembre 29 de 1928. — Publio A. Mendoza. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 14.713.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.906

FROISSART

Noviembre 29 de 1928. — Sociedad Argentina Grandes Almacenes "Saga". — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.507.

v-15 diciembre

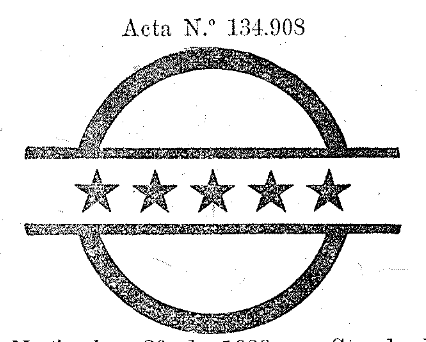
Acta N.° 134.907



Noviembre 29 de 1928. — Standard Oil Company Of. New Jersey, de Wilmington, Est. de Delaware, E. U. de América. — Para distinguir aceites en general, de la clase 3. — Renovación de la N.° 54.410. — Aviso N.° 16.447.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.908



Noviembre 29 de 1928. — Standard Oil Company Of. New Jersey, de Wilmington, Est. de Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso 16.448.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.910

AUTOMATOTE

Noviembre 29 de 1928. — Horace Drummond Black, de Uxbridge, Inglaterra. — Para distinguir totalizadores, de la clase 6. — Aviso N.° 16.485.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.911

RUBENE

Noviembre 29 de 1928. — Société Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, de París, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.486.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.912

PEVERIL - DOVEDALE

Noviembre 29 de 1928. — A. F. Tscherning. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 16.404.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.914

HANOVIA

Noviembre 29 de 1928. — Herbert M. Engel. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.513.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.915

ALPINE SUN

Noviembre 29 de 1928. — Herbert M. Engel. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.514.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.916

SOL ALPINO

Noviembre 29 de 1928. — Herbert M. Engel. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.515.

Acta N.° 134.917

SOL DEL HOGAR

Noviembre 29 de 1928. — Herbert M. Engel. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.516.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.918



Noviembre 29 de 1928. — Wilhelm Romeiser. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 16.511.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.919



Noviembre 29 de 1928. — Wilhelm Romeiser. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.512.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.920

Paprus

Noviembre 29 de 1928. — Keyes Fibre Company, de Waterville, Est. de Maine, E. U. de América. — Para distinguir platos, fuentes y receptáculos moldeados o fabricados de pulpa, de la clase 10. — Aviso N.° 16.401.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.921



Noviembre 29 de 1928. — Francisco Vélez, Francisco Bonorino, Vicente César Quattrucci y Francisco Quiroga Arce. — Para distinguir publicaciones y reproducciones, de la clase 18. — Aviso N.° 16.474.

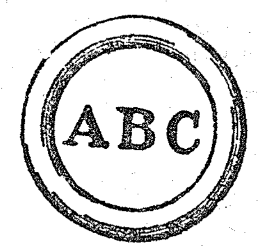
v-15 diciembre

Acta N.° 134.922

OCCULTA

Noviembre 29 de 1928. — E. de la Fuente y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.531.

Acta N.° 134.923



Noviembre 29 de 1928. — Butavand y Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 16.539.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.924



Noviembre 29 de 1928. — Tomás y Antonio Perazzo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la 54.422. — Aviso N.° 16.530.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.925

FRONTOLUX

Noviembre 30 de 1928. — Lutz, Ferrando y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.524.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.926

FRONTO LYS

Noviembre 30 de 1928. — Lutz, Ferrando y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.525.

v-18 diciembre

Acta N.° 134.928

FELIX

Noviembre 30 de 1928. — Carlos Bremer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la 56.255. — Aviso N.° 15.909.

v-18 diciembre.

Acta N.° 134.929

FELIZ

Noviembre 30 de 1928. — Carlos Bremer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.910.

v18 diciembre

Acta N.° 134.931

LA GRANJA

Noviembre 30 de 1928. — Sociedad Anónima La Granja. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 57.405. — Aviso N.° 16.529.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.932



Noviembre 30 de 1928. — Gumersindo Cañas y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.517.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.933



Noviembre 30 de 1928. — H. Muchenik e hijos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.527.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.927

MULTOTERM

Noviembre 30 de 1928. — Lutz, Ferrando y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.526.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.934

PUBLI - CINE

Noviembre 30 de 1928. — Roberto F. Schindler. — Para distinguir: impresiones, publicaciones, publicidad y artículos de propaganda en general, clase 18. — Aviso N.° 16.518.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.935



Noviembre 30 de 1928. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 55.672. — Aviso N.° 16.523.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.936



IL DOTTORE

Noviembre 30 de 1928. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.835. — Aviso N.° 16.522.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.937



Noviembre 30 de 1928. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 55.673. — Aviso N.° 16.521.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.938



Noviembre 30 de 1928. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 55.367. — Aviso N.° 16.519.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.939



CARMEN

Noviembre 30 de 1928. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.119. — Aviso N.° 16.520.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.940

"DAUBRON"

Noviembre 30 de 1928. — Societe Des Etablissements Daubron S. A. — de París, Francia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 16.534.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.943

FLUIDOMETRO

Noviembre 30 de 1928. — Atilio César Liberti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.536.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.944

PETROMETER

Noviembre 30 de 1928. — Atilo César Liberti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.537.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.945

PROBEL

Noviembre 30 de 1928. — Luis Vanbiesem y Francisco Vanbiesem, — que comercian bajo el rubro de: Vanbiesem Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.535.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.946

PEPTONYOCLE

Noviembre 30 de 1928. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.544.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.947

OPOYODE

Noviembre 30 de 1928. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.547.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.948

PROQUIMOL

Noviembre 30 de 1928. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.546.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.949

HIELISINA

Noviembre 30 de 1928. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.545.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.952



Noviembre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Productos Alimenticios Louit Freres y Cie. — de Burdeos, Francia. — Para distinguir: mostazas en general, clase (22). — Aviso N.° 16.550.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.953

DIRECT

Noviembre 30 de 1928. — Héctor Alfredo Villar. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 16.549.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.954



"EL CARDO"

Noviembre 30 de 1928. — Méndez y Cía. — Para distinguir: azúcar, clase 23. — Renovación de la N.° 54.387. — Aviso N.° 16.543.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.956

WESTPLY

Noviembre 30 de 1928. — Leng, Roberts y Co. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. —Aviso N.° 16.556.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.958

CARDYL

Noviembre 30 de 1928. — Societé Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc. — de París, Francia. — Para distinguir: un productos farmacéutico, clase 2. — Aviso N.° 16.551.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.968

ROYALTY

Noviembre 30 de 1928. — Sociedad General Cinematográfica. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 54.544. — Aviso N.° 16.553.

v-15 diciembre

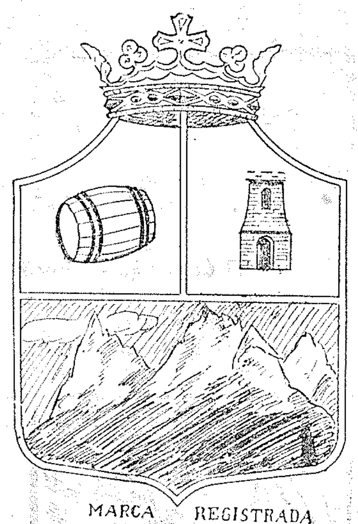
Acta N.° 134.962



Noviembre 30 de 1928. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir: ginebra en general, clase 23. — Renovación de la N.° 56.445. — Aviso N.° 16.365.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.965

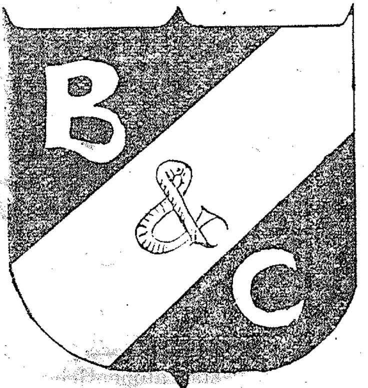


MARQUES DEL NEVADO

Noviembre 30 de 1928. — Bilbao, Rentería y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.558.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.966



MARCA REGISTRADA

Noviembre 30 de 1928. — Baldini y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.557.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.969



LA INDIA

Noviembre 30 de 1928. — Defendente Ortelli. — Para distinguir: preparaciones de cera para lustrar pisos, muebles, etc., de la clase 14. — Aviso N.° 16.563.

v-15 diciembre

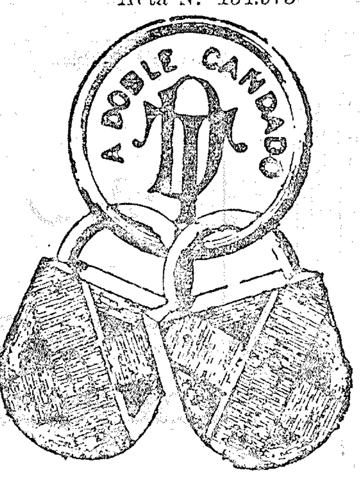
Acta N.° 134.970



Noviembre 30 de 1928. — P. Mandel. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabulelría, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcas y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 16.564.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.973



Marca registrada

Diciembre 1.° de 1928. — Destilería Tauzy Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.542.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.978

STUCPIEDRA

Diciembre 1.° de 1928. — Pierre Pauselli. — Para distinguir: un material a base de cemento y polvo piedra para revestimiento de interiores y exteriores, clase 3. — Aviso N.° 16.548.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.979

EL INDIO

Diciembre 1.° de 1928. — Dionisio Federico Watts. — Para distinguir: chapas de zinc para fotograbados, clase 18. — Aviso N.° 16.567.

v-15 diciembre

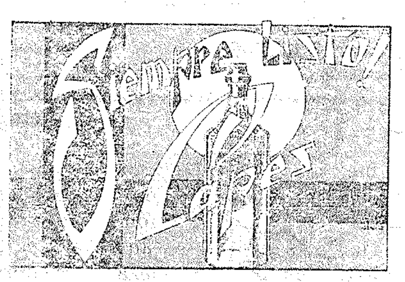
Acta N.° 134.975

AUTODOSEUR

Diciembre 1.° de 1928. — R. A. Lostalo. — Para distinguis instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.568.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.977



Diciembre 1.° de 1928. — Villa y Aufricht. — Para distinguir: cápsulas para botellas de todas clases, de la clase 16.— Aviso N.° 14.228.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.974

CEFALOPINA SOFOS

Diciembre 1.° de 1928. — José J. Vietes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.569.

v-15 diciembre

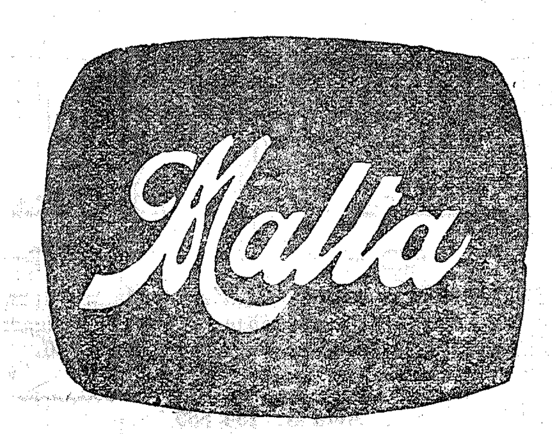
Acta N.° 125.069



Septiembre 30 de 1927. — Manuel Romero. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Noviembre 28 de 1928. — Aviso N.° 16.473.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.336



Noviembre 9 de 1928. — Cervecería Palermo, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (menos malta). — Corregida. — Renovación de la N.° 57.495. — Aviso 15.904.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.337

Malta PALERMO

Noviembre 9 de 1928. — Cervecería Palermo, Sociedad Anónima. — Para distinguir malta únicamente. — Corregida. — Renovación de la N.° 57.497. — Aviso N.° 15.906.

v-15 diciembre

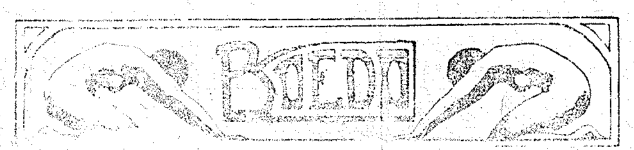
Acta N.° 134.338

Malta PALERMO

Noviembre 9 de 1928. — Cervecería Palermo, Sociedad Anónima. — Para distinguir malta, de la clase 23. — — Corregida. — Renovación de la N.° 57.496. — Aviso N.° 15.905.

v-15 diciembre

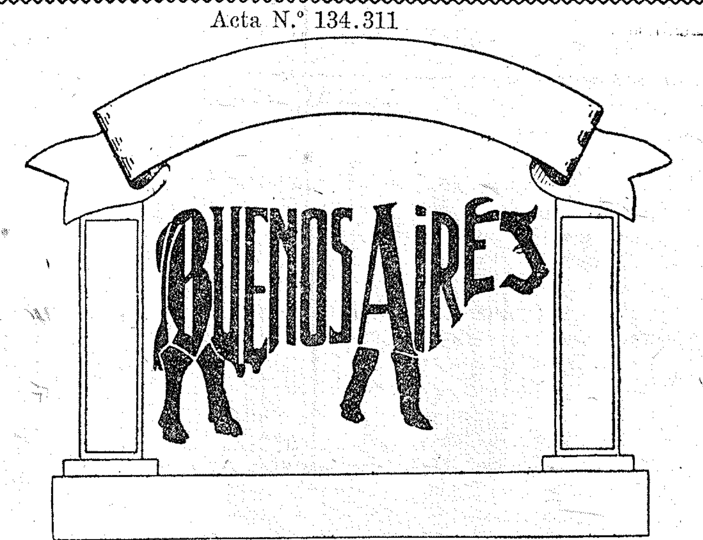
Acta N.° 134.690



Noviembre 21 de 1928. — Luis M. Mailard. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Corregida. — Aviso N.° 16.509.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.311



Noviembre 8 de 1928. — J. M. Pallache. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (menos yerba mate). — Corregida. — Aviso N.° 15.877.

v-15 diciembre

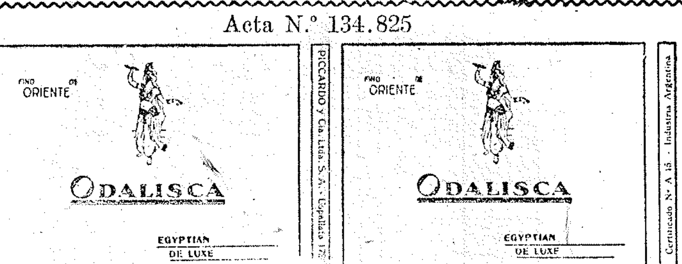
Acta N.° 134.808

LYRIC
RADIO

Noviembre 26 de 1928. — M. R. Candioti (h.) y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N.° 16.411.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.825



Noviembre 27 de 1928. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos paar fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 15.836.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.885

Sherwin Williams

Noviembre 28 de 1928. — The Sherwin-Williams Company, de N. Jersey, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores, esmaltes, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, pinceles, brochas, aceites y trementinas para pintura, de de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.160. — Aviso N.° 16.453.

v18 diciembre

Acta N.° 134.891

Ultra fortifiant Richelet

Noviembre 28 de 1928. — Lucien Richelet, de Sedán, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.440.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.815



Noviembre 27 de 1928. — Mori, Borro y Lorenzo (hijo). — Para distinguir harinas, granos, pastas alimenticias y fideos en general, de la clase 22. — Aviso N.° 16.395.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.828



Noviembre 27 de 1928. — Lanata Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 16.436.

v-15 diciembre

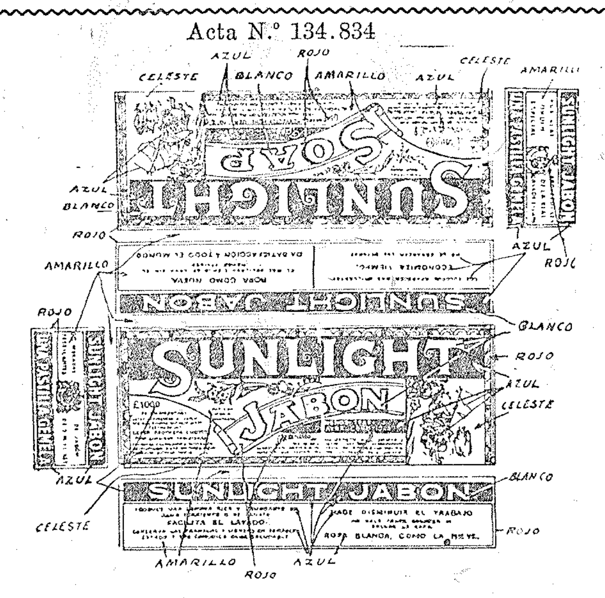
Acta N.° 134.829



Noviembre 27 de 1928. — Lanata Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —Aviso N.° 16.437.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.833



Noviembre 28 de 1928. — Lever Brothers Limited, de Port Sunlight, Inglaterra. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Renovación de la N.° 55.143. — Aviso N.° 16.421. v18 diciembre

Acta N.° 134.834



Noviembre 28 de 1928. — Lever Brothers Limited, de Port Sunlight, Inglaterra. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Renovación de la N.° 55.144. — Aviso N.° 16.422. v18 diciembre

Acta N.° 134.840



Noviembre 28 de 1928. — "La Papelera Argentina", Sociedad Anónima. — Para distinguir los papeles de su fabricación, de la clase 18. — Aviso 16.475. v-15 diciembre

Acta N.° 134.844

Noviembre 28 de 1928. — Kenry K. Wampole And Company, Incorporated, de Philadelphia, Estado de Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.527. — Aviso N.° 16.489. v-15 diciembre

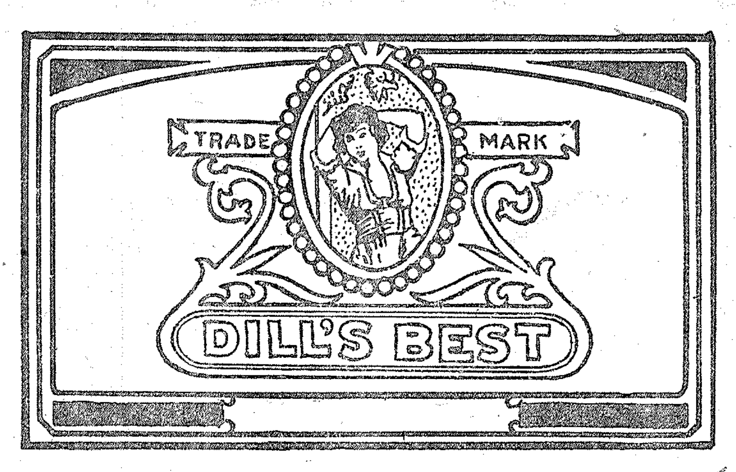
Acta N.° 134.850



Noviembre 28 de 1928. — Standard Varnish Works, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores, barnices, lacres, lacas, de la clase 10. — Renovación de la N.° 58.785. — Aviso N.° 16.495. v-15 diciembre

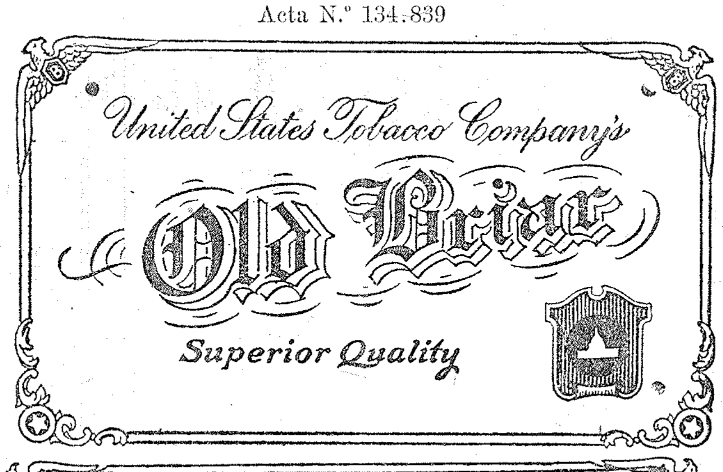
Acta N.° 134.838





Noviembre 28 de 1928. — United States Tobacco Company, de N. Jersey, N. York, E. U. de América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.419. v-15 diciembre

Acta N.° 134.839

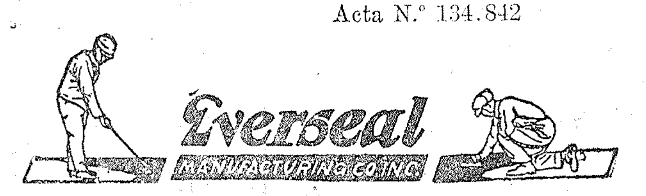






Noviembre 28 de 1928. — United States Tobacco Company, de N. Jersey, N. York, E. U. de América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.420. v-15 diciembre

Acta N.° 134.842



Noviembre 28 de 1928. — Everseal Manufacturing Co. Inc., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso 16.487 v-15 diciembre

Acta N.° 134.860



Noviembre 28 de 1928. — Molino Brüning, Sociedad Anónima. — Para distinguir harinas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.792. — Aviso 16.506.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.892

Ultravitamine A

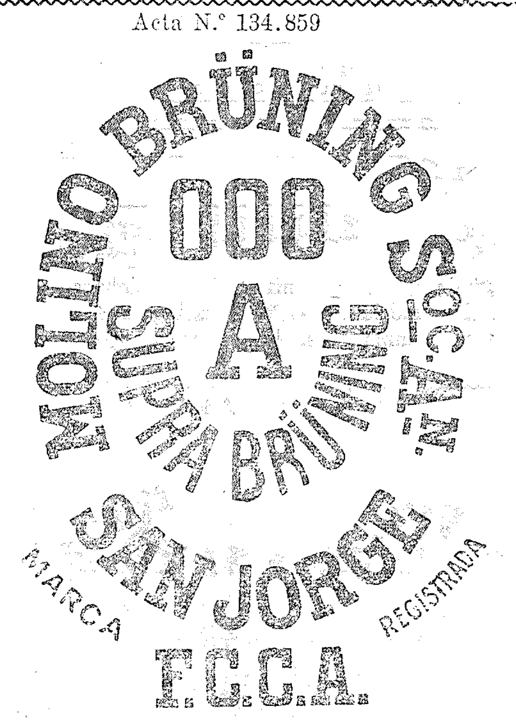
Noviembre 28 de 1928. — Lucien Richelet, de Sedán, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.441.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.858



Noviembre 28 de 1928. — Estévez y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.186. — Aviso N.° 16.500.
v-15 diciembre

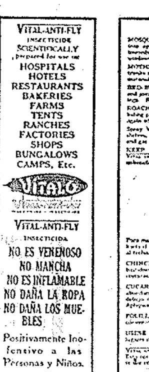
Acta N.° 134.859



Noviembre 28 de 1928. — Molino Brüning, Sociedad Anónima. — Para distinguir harinas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.791. — Aviso 16.505.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.853





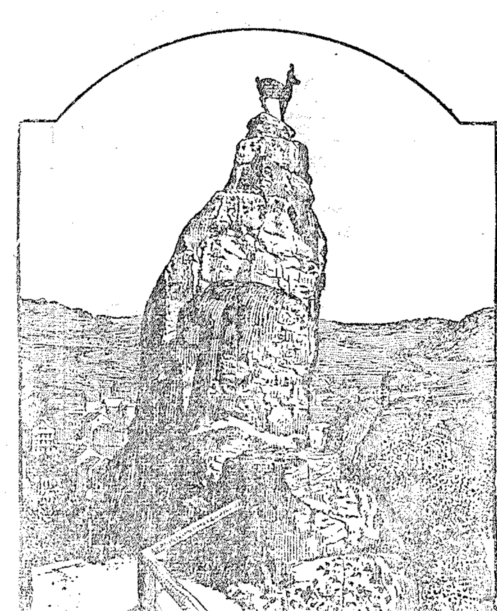
Noviembre 28 de 1928. — Congress Petroleum Corporation, de Rahway, N. Jersey, E. U. de América. — Para distinguir insecticidas, de la clase 2. — Aviso N.° 16.498.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.866



Noviembre 28 de 1928. — Barclay y Co. Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir un producto para el cabello, de la clase 2. — Renovación de la N.° 55.153. — Aviso N.° 16.468.
v-15 diciembre

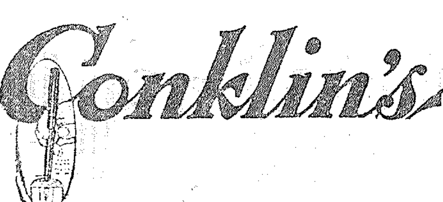
Acta N.° 134.869



"Salto Del Ciervo"

Noviembre 28 de 1928. — S. Kutnow y Co. Ltd., de Leeds, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.463.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.851



Noviembre 28 de 1928. — The Conclin Pen Company, de Toledo, Ohio, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 13. — Renovación de la N.° 56.102. — Aviso N.° 16.496.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.871



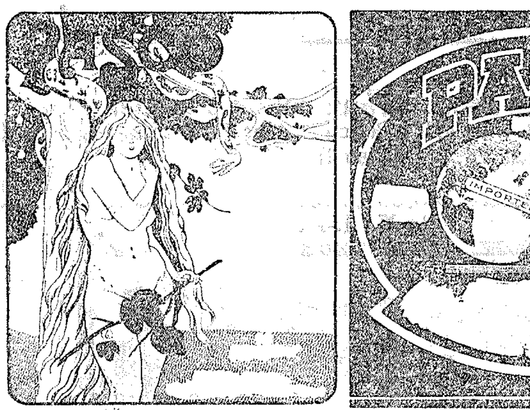
Noviembre 28 de 1928. — Adán Trabucco. — Para distinguir un producto destinado a la destrucción de animales dañinos, de la clase 1. — Renovación de la N.° 54.408. — Aviso N.° 16.458. v-15 diciembre

Acta N.° 134.901



Noviembre 28 de 1928. — Fabriciano Palmero. — Para distinguir bebidas en general, de la clase 23. — Aviso N.° 16.508. v-15 diciembre

Acta N.° 134.903



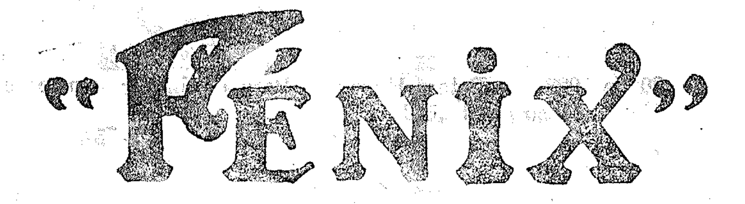

Noviembre 29 de 1928. — Emilio H. Artusa. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.280. v-15 diciembre

Acta N.° 134.904

TENTACULAR

Noviembre 29 de 1928. — Société Henri Guillou Et Cie., de (Seine) Francia. — Para distinguir correas de transmisión de todas clases y sus partes, de la clase 10. — Aviso N.° 16.457. v-15 diciembre

Acta N.° 134.971



Diciembre 1.° de 1928. — Teresa Pérez de Salgado y José Salgado Pérez. — Para distinguir café, chocolate y cacao, de la clase 22. — Renovación de la número 54.628. — Aviso N.° 16.559. v-15 diciembre

Acta N.° 134.905

"GONZALEZ"

Noviembre 29 de 1928. — Donato González. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.456. v-15 diciembre

Acta N.° 134.930



Noviembre 30 de 1928. — Sociedad Anónima "La Granja". — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.402. — Aviso N.° 16.528. v-15 diciembre

Acta N.° 134.941

Noviembre 30 de 1928. — Cía. Nacional de Tabacos. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 16.533. v-15 diciembre

Acta N.° 134.950

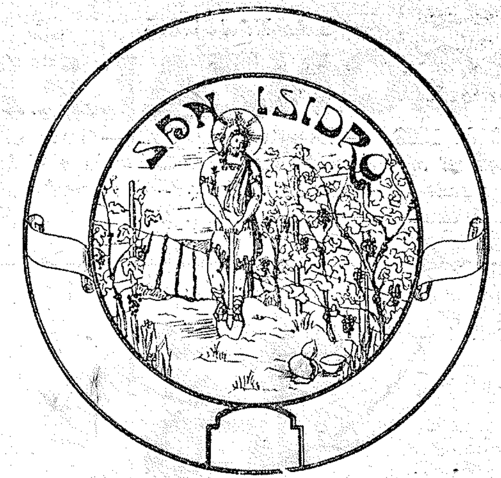
Noviembre 30 de 1928. — Sociedad Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 54.386. — Aviso N.° 13.913. v-15 diciembre

Acta N.° 134.951



Noviembre 30 de 1928. — Sociedad Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 54.532. — Aviso N.° 13.912. v-15 diciembre

Acta N.° 134.955



Noviembre 30 de 1928. — Isidro Rivas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.554.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.959



Noviembre 30 de 1928. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir cognac en general, de la clase 23. — Aviso N.° 16.364. v-15 diciembre

Acta N.° 134.960



Noviembre 30 de 1928. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir ginebra en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.774. — Aviso 16.363.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.972



Diciembre 1.° de 1928. — Teresa Pérez de Salgado y José Salgado Pérez. — Para distinguir café, chocolate y cacao, de la clase 22. — Aviso N.° 16.560.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.976

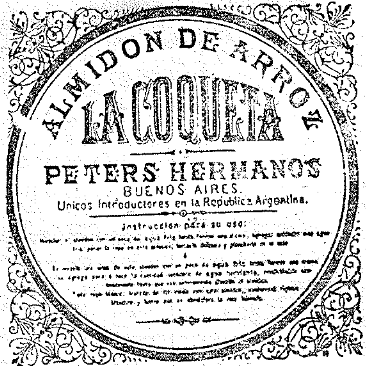
BANCROFT

PATENT 215273

Diciembre 1.° de 1928. — N. W. Bancroft. — Para distinguir canillas de bronce, de la clase [illegible]. — Aviso N.° 16.4[illegible]. v-15 diciembre

Acta N.° 134.961



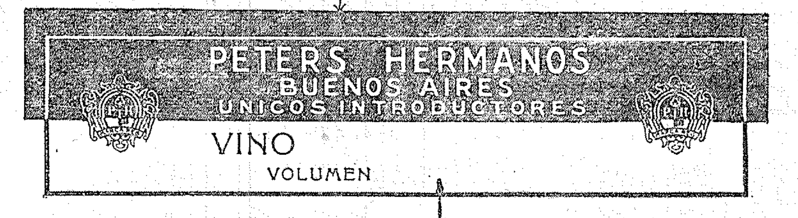




Noviembre 30 de 1928. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir almidones en general, de la clase 14. — Renovación de la N.° 56.443. — Aviso N.° 16.366.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.963

LETRAS Y DIBUJOS EN BLANCO SOBRE FONDO NEGRO

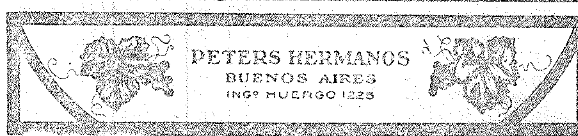


LETRAS Y DIBUJOS EN NEGRO SOBRE FONDO BLANCO

Noviembre 30 de 1928. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 16.362.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.964





Noviembre 30 de 1928. — Peters Hnos. — Para distinguir cognac en general, de la clase 23. — Aviso N.° 16.361.
v-15 diciembre

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario.

TALLERES GRÁFICOS [illegible]ENCIARÍA NACIONAL